LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 19 de Octubre de 1884 — AÑO IV---Número 1221

SUMARIO

S. EDITORIAL—La ley del registro Civil—Suma y Sigue.
Telegramas
Actualidad.
Mattera en Montevideo.
La Argentina.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros
Municipalidad
Avisos.

La ley del registro Civil

Ya tiene el municipio de la capital y tienen los territorios nacionales una ley sabia que les está destinada.

Cuando las buenas prácticas de esta institucion vayan demostrando su conveniencia en la buena organizacion de las sociedades, no tardarán las provincias en adoptarlas.

Son pocas las naciones civilizadas que no reconozcan y acepten este sistema, como el mas conforme y mas propio para consignar y conservar el padron de la existencia y el fin de cada generacion.

Es la historia de los actos civiles de las personas; y como el sistema va siendo universal, si se juntáran los registros de todo el mundo se tomaria conocimiento individual de la humanidad entera, con la historia y circunstancias de cada persona—

Es una ley municipal que, por su fin y su objeto, es la que mas importa en la buena organizacion de las sociedades, á las garantias de las familias y al interes de las sucesiones.

Se facilita enorme y claramente la deliberacion de la justicia, porque está la constancia clara, historiada, del orijen y existencia de las personas y de su condicion en el estado civil.

Para los casos de sucesion y de herencia se eliminan muchas dudas que el interés suscite, y se desvanecen muchas intrigas sórdidas que oscurecen el derecho de las personas.

Para los casos de reconocimiento de los hijos naturales por razon del matrimonio ó por acto voluntario, hay una constancia clara, permanente y fácil.

Se suprimen muchos casos contenciosos y el buen derecho y la paz de las familias tienen mejores garantias.

En una palabra, el Registro es una Oficina del Municipio, su propiedad, en donde están anotadas todas las circunstancias que rodean el nacimiento, la vida civil y la muerte de cada individuo.

No hay ni puede haber duda sobre cada uno; y al correr de los tiempos y cualesquiera que sean los acontecimientos que sobrevengan, ahí está el antecedente circunstanciado de la existencia de generaciones y la raiz de los derechos que se vayan sucediendo.

—

No sabemos por qué haya existido una preocupacion vaga é inconsciente de que esta organizacion de carácter municipal lastimase intereses de la Iglesia.

Es simplemente un absurdo!

La inscripcion gratúita en el Registro Civil no tiene nada que ver con los derechos de la Iglesia en donde se administran los sacramentos, funcion espiritual indispensable en la existencia del género humano.

Los emolumentos de la Iglesia por razon del bautismo, del matrimonio ó de los actos religiosos consagrados á la muerte, subsisten, y nada tienen que ver con la anotacion obligatoria é historiada del Registro Civil.

Es una constancia jurídica de efectos puramente civiles.

Así es que, solo la rutina, la preocupacion ó la ignorancia han dejado correr en los tiempos ideas tan equivocadas y tan absurdas.

La Iglesia ha hecho un gran servicio llenando estas necesidades; pero medios mas regulares de organizacion la han relevado de esas funciones, que corresponden y van siguiendo el movimiento de la vida civil y el interes colectivo de la sociedad.

La inscripcion de la parroquia no está rodeada de la garantia requerida, no por falta de honradez y de voluntad, sino porque esa inscripcion no obedece á un sistema organizado, controlado por la autoridad civil.

Porque no está sujeto á la responsabilidad, al método, á las obligaciones administrativas sujetas tambien á penas por infraccion ó descuido.

Porque esa inscripcion parroquial está sujeta á ser mistificada por los obligados á usar de ella, por substracciones al deber civil originados maliciosa ó negligentemente.

Al registro civil no escapa nadie.

Tienen los obligados que inscribir á los párbulos en tiempo determinado; y están obligados á denunciar infracciones los que las sepan.

Ninguna funcion suprema de la vida civil puede quedar fuera del padron de los actos de las personas, regularizado y permanente en la historia humana é individual del municipio.

Por otra parte, este país está siendo la residencia de millares de estrangeros, mucha parte agena á nuestra comunion religiosa.

Esa poblacion viene á confundir su suerte con nosotros, á fijarse en este país, ó con su capital ó con sus intereses industriales ó con su trabajo personal.

Sus hijos son ciudadanos argentinos; son otras tantas familias que se incorporan á nuestra sociedad, y necesariamente tienen desde luego el benéfico recurso de hacer constar los actos civiles de los suyos.

La ley del Registro Civil es una ley fundamental en la organizacion de las sociedades, una garantia de mejor órden en las relaciones íntimas y en los intereses de sucesion, facilitando soluciones de derecho privado, con supresion de muchos trastornos y quebrantos y con mayor bien para las decisiones de la justicia.

Se ha dado un gran paso iniciando y sancionando la ley de Registro Civil, que además de sus beneficios es un gajo moral y práctica de buena organizacion.

Suma y sigue

Ahora es otra compañia con dos millones y medio de duros, que pide concesiones al gobierno de la provincia para establecer el beneficio y la esportacion de carnes, en la ribera de la Ensenada y en la ribera de Bahia Blanca.

Cuando aconsejamos el medio de la asociacion como la mejor palanca de una industria tan principal, escuchamos palabras de desaliento que reputaban imposible centralizar asociaciones industriales.

Va resultando lo contrario.

Es que la palabra elocuente del interes comprometido es mas poderosa que todos esos razonamientos calmosos y frios, inspirados siempre en la rutina de las costumbres y en el descreimiento linfático.

No se tiene en cuenta, ni la movilidad que provoca el tiempo y que provocan las necesidades urgentes.

Se imaginan estar siempre en el Paraiso de la abundancia sin trabajo y sin accion industrial.

Creen que nuestros hacendados vivirian siempre en su opulenta quietud, viendo llenarse sus campos de ganados, y viendo llegar á sus puertas los afanosos compradores.

Cesaron los saladeros; y recien vinieron las necesidades de su propio interés á prevenirles que algo nuevo era menester hacer en obsequio de sus altas fortunas.

Pero mientras se resuelve el problema, las crias no dan tregua; la reproduccion se sigue multiplicando; los rebaños abrazando mas y mas superficie, pero estacionarios en su destino industrial por falta de mercado y de demanda.

Poco se ha hecho para buscarla pero comienza á hacerse.

Se tienta ese comercio de carne con éxito y beneficio en los mercados ingleses. La atencion espectante se conmueve. El espíritu de asociacion se ofrece como perspectiva diciendo á los interesados que esa fuerza sirve para algo.

Hombres de empuje logran hacer en San Nicolás, como Drabble hace en Campana y en la Colonia.

Nada de ambajes ni pérdidas de tiempo; la asociacion se pone en campaña y establece su giro y envia sus remesas.

La Sociedad Rural de Buenos Aires conviene un poco y no se le siente mas, con muy poca gracia para su institucion.

Pero ya tenemos otros capitales que quieren emplearse bien y abordar en grande escala la industria de las carnes conservadas con el hielo.

Sobre todo, ya hay efectos reales producidos con el espíritu de asociacion.

No habrá ya quien nos moteje nuestra candorosa propaganda, y la fé que teníamos en este movimiento concertado de los buenos cálculos.

No nos dejamos abrumar con el peso de la atonía espectante; y esperamos entonces y esperamos siempre los grandiosos resultados que de la iniciativa bien inspirada, que sabe reunir las fuerzas colectivas de la voluntad y del interes.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El cólera en Nápoles

ROMA, Octubre 16—Las defunciones ocurridas ayer en Nápoles fueron 41.

ROMA, Octubre 17—Fallecieron ayer en Nápoles 35 coléricos. Un despacho de Génova comunica que el morbo ha desaparecido de aquel puerto.

Ataque de una columna china en el Tonkin

PARIS, Octubre 16—Las tropas francesas atacaron una columna de 3000 chinos en la frontera Norte del Tonkin. Estos huyeron abandonando un gran número de muertos y heridos y una cantidad considerable de pertrechos de guerra. Los franceses tuvieron 30 muertos.

El gobierno inglés y la conferencia internacional

BERLIN, Octubre 16—El gobierno inglés manifiesta alguna hesitacion para tomar parte en la proyectada conferencia internacional para discutir la cuestion del Congo.

El duque de Brunswick

LÓNDRES, Octubre 17—El estado de salud del duque de Brunswick se ha agravado sensiblemente.

De nuestros corresponsales

SANTA-FÉ—*Octubre 18*—La noticia de la espulsion de Mattera, ha merecido general aprobacion y felicitaciones al Presidente de la República, por su actitud digna y acertada.

La prensa independiente, pide pase el gobierno al Vice-gobernador por inhabilidad probada de Zavalla.

Grandes citaciones al norte so pretesto de organizacion de la Guardia Nacional, pues es para trabajos políticos, saliendo á este fin don Agustin Iriondo y otros.

La Cámara de Justicia pide á la Legislatura el desafuero del Juez Quiroga para acusarlo.

En el gobierno hay acefalía por enfermedad de Zavalla y Reina y ausencia del doctor Galvez, que está en el Rosario haciendo política.

La fuerte lluvia de ayer asegura buenas cosechas en las colonias.

SAN NICOLAS—*Octubre 18*—A las 3-30 p. m. salió la mensajeria-correo para el Rosario conduciendo la correspondencia de esa capital, llegada por el ferro-carril del Oeste. Queda definitivamente establecido desde hoy ese importante servicio.

Tiempo nublado y preparándose una gran tormenta.

Anoche cayó abundante lluvia.

SANTIAGO—*Octubre 18*—El doctor Benjamin Gimenez, será nombrado ministro general de Gobierno. El lúnes próximo el tribunal de juicio político, fallará la causa que se sigue al gobernador Unzaga.

La pastoral del obispo Risso se encuentra en exhibicion en las puertas de los templos.

CATAMARCA—*Octubre 18*—Los oposicionistas proclamaron anoche la lista de candidatos de gobernador para presentarla como base de transaccion con la situacion. Los candidatos son el comandante Daza, Dres. M. Figueroa, J. Castellanos y Sr. Javier Castro. Comienza á entreverse posibilidad de acuerdo.

—

VILLA MERCEDES—*Octubre 17*—Anoche fué obsequiado el Gobernador y su comitiva, con un banquete popular de ciento veinte cubiertos en el estenso salon de cuarenta y cinco varas, del «Club Social». La fiesta, empezó á las 6 y concluyó á las 9. Se sirvieron mas de veinte platos esquisitos y vinos de las mejores clases. Abrió los brindis el Dr Ulises Lucero, en nombre de la Municipalidad, ensalzando el empeño incesante del Sr. Mendoza, por el engrandecimiento de su provincia.

El Gobernador despues de agradecer la distincion (bien merecida) de que era objeto, y de describir el futuro bienestar que prometian las obras proyectadas, recordó con sentimiento muy delicado, que no faltaba, sin embargo, aquí una pequeñísima fraccion empeñada en desfigurar la bondad de sus actos, con tendencias políticas que deben ser completamente ajenas á las obras de general progreso y beneficio comun.

Estuvo verdaderamente feliz en su improvisacion, arrancando aplausos sinceros.

Tomaron luego la palabra por aclamacion, el director de «El Oásis» Sr. Carles, y el jefe del 4°, comandante Espina.

Ninguno de los oradores olvidó al Presidente de la República por quien se brindó de pié, siendo vivado con entusiasmo.

Del banquete se pasó á un animado baile que dedicó el progresista vecino Sr. Reboyras al señor gobernador.

El gobernador parte hoy en tren espreso á San Luis, y numeroso vecindario prepárase á acompañarlo á la estacion.

JUJUY—*Octubre 18*—El teniente Pablo Alcorta, que se suicidó, ha dejado su familia en completa miseria.

Anteanoche reunióse la Lejislatura para considerar las actas de elecciones. Créese que la Comision informará favorablemente sobre la eleccion de Perico, protestada. Protesta afirma hubo coaccion oficial é invoca algunos hechos que establece con el testimonio de Ceballos y del profesor Beartes, presentes en Perico. Dícese que la Comision les pedirá informes.

—

JUJUY—*Octubre 18*—El acta de Perico fué aceptada por mayoria contra cinco ó seis votos.

El cura Cau debe haber quedado muy contrariado pues «La Fé» amenaza con poner en vijencia la pastoral si el Gobierno no cumple la promesa que invoca.

BAHIA BLANCA—*Octubre 18*—Con rarísimas escepciones todo este vecindario aplaude la medida adoptada en el incidente Mattera. Creen que con esto queda arrancada de raiz la semilla de la discordia relijiosa, y la paz volverá al hogar.

Zarparon para Patagones *Scottia*, *Juan B. Say* para el Cabo Virgen, y *Wifarrer* para Estados Unidos.

Telegramas de felicitacion

CATAMARCA—*Octubre 18*—AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—Creo interpretar fielmente el sentimiento público de la provincia de Catamarca, presentando á V. E. en su nombre, entusiastas felicitaciones por la firmeza con que hace V. E. respetar los derechos de la soberanía de la Nacion. Saluda á V. E. atentamente.—S. ACUÑA, Gobernador.

—

CATAMARCA—*Octubre 18*—AL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—La actitud enérgica de V. E., en salvaguardia de la soberanía nacional, con motivo de las emergencias con el Nuncio Mattera, no puede menos que merecer la adhesion mas sincera de todos los que nos honramos con el nombre de argentinos. Reciba V. E. mis mas cordiales felicitaciones.—S. DE LA COLINA, Ministro.

—

CATAMARCA—*Octubre 18*—AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—Los amigos liberales de Catamarca felicitan con entusiasmo á V. E., por la actitud vigorosa con que el Gobierno Nacional salvó su soberania en la última emergencia con el Nuncio apostólico—N. Leguizamon, Santiago Santa Coloma, G. Correa, Vicente Barcos, Javier Maza, Vicente de la Colina, Manuel J. Navarro, Abel B. de la Colina, Clemente Martinez, P. R. Piá, B. Maturana, F. Acuña, Luis F. Figueroa, E. Figueroa, R. Lascano, C. H. Aiguez, Ricardo H. Navarro, Antenor Pastoriza, Julio Acuña, Luis Cano, Mauricio J. Navarro, H. Torres Bacol, Teófilo Cano, Isidro Navarro, Federico Figueroa, Onofre J. Rodriguez, Modesto Molinas, Rodolfo Bayan, Pedro S. Acuña, Valentin Berrondo, Angel U. Maza, Enrique Santa Coloma, F. Barrera, Fabian Carranza, Angel Herrera, Juan B. Benitez, Alejandro Ruzo, Francisco Acuña (hijo), David Cano, Dermidio Narvaez, Erasmo Correa, Pedro J. Acuña, Agustin Riva, Manuel Aha, Juan B. Socas, S. Cáceres, Leopoldo Cambos, Lauro Baigorria, Niceo Acuña.

ACTUALIDAD

MÚSICA SENTIMENTAL

Silbidos de un vago

Acaba de salir á luz la 2a edicion del libro de Cambacéres, y acabamos nosotros de leerlo aprovechando para ello los breves descansos de la tarea diaria; así, vamos á ocuparnos de él, oportunamente aunque tarde.

#

Eugenio Cambacéres es de la rara condicion de Schopenhauer,—realiza la felicidad práctica dentro del pesimismo teórico. Talento, fortuna y reputacion, tiene lo que el individuo es, y lo que el individuo representa—el bien que reside en uno mismo y el bien que reside en la consideracion de los otros. Hasta el éxito y el aplauso, esas flores esquisitas, brotan á su paso y embalsaman su atmósfera.

Entretanto, este sagaz y profundo observador, este pintor realista, ve el mundo y la vida por un agujero, donde tiene metida la cabeza para mirar el mal, y de donde no la saca sino para ser feliz—Naturalmente su punto de vista es deficiente, y Cambacéres, un eximio realista por el pincel y por la audacia, resulta un romántico por la concepcion fundamental.

Hemos dicho romántico con perdon de los de la escuela. Los estremos se tocan. Bernardino de St. Pierre es tan romántico como Zola, porque las mujeres no son Virginias ni Nanas. La humanidad no es sublime ni abyecta, mala ni buena en absoluto. Es sublime y abyecta, mala y buena, compleja, y eso será realista y naturalista, que nos dé la verdad con todos sus elementos, que monte con todos sus resortes la complicada máquina humana.

Para Cambacéres, fuera del reducido círculo de íntimos que son los únicos justos, como los doce apóstoles para el Cristo en la sociedad hebrea, el resto, machos y hembras, no son sino béstias humanas, con instintos animales y formas sociales.

Pero amigo, saque la cabeza y mire por este otro agujero!

Mire bien, V. que tiene los ojos despabilados y el alma generosa.

Segun tenemos de Vd. lejana noticia, no lo han engañado sus amigos, no ha perdido la salud ni la fortuna, no lo ha bolseado su novia, ni se lo ha fumado su querida. Ha ido á Europa donde no ha hecho el papel del pavo, y ha vuelto sano y salvo, con ganas de volverse á ir. En su propia familia tiene el modelo de la sociedad porteña real y verdadera, con todas sus virtudes.

Los Silbidos de un Vago son el estudio de un aspecto social, el reflejo de una parte de nuestra sociedad, no de nuestra sociedad.

La Música Sentimental no es la vida de nuestros compatriotas que van á Europa, es la vida de alguno, del mas aturdido, es la escepcion, no es la regla—Y será tal vez en un dia no lejano la mejor refutacion de los Silbidos de un Vago, el mismo Cambacéres en carne y hueso, casándose, teniendo muchos hijos, y entrando por un caminito y saliendo por otro, como la generalidad de las personas que cuentan cuentos terribles al amor de la lumbre y del hogar. Por ahí vamos, y lo hemos de ver si vivimos.

#

Pero qué cuentos! Hemos leido dias pasados la *Vieille Garde* de Vast-Ricouard, autor lijero actualmente de sensacion en Paris, y que no tendria, al menos con esa obra por título, derecho para firmar la *Música Sentimental*. En cuanto al estilo, escusamos repetir á nuestros lectores lo que ya habrán leido en LA TRIBUNA NACIONAL de 1° de Setiembre, y que despues ha dicho *El Diario* con el prestigio de su forma y con la autoridad de su criterio literario.

Es escusado esponer el argumento, que ha sido esplicado ya por algunos diarios con las palabras mismas del autor del libro, lo que garante la autenticidad, y con la transcripcion de cuadros bien elejidos, lo cual no es pequeña dificultad habiéndolos numerosos y bellos—ademas el libro está en manos de todos los que leen. Esto releva de la grata tarea de glosar y transcribir bellezas, perjudicándolas tal vez con el desmembramiento, y con el engarce labrado del elojio en que el articulista las presenta; y queda la tarea de la apreciacion, que en libros como el de Cambacéres es la del sibarita que se abandona al ópimo banquete, con la preocupacion sensual de los manjares y de los vinos capitosos, y que se sienta, ante la mesa prodigiosa, con la pasion suprema de la gula y las facultades necesarias de digestion.

Loulou es el personaje mas acabado del libro, mas que el héroe mismo; Loulou es una Margarita Gautier real y lógica. Se modifica y se regenera por una pasion, lo que no es imposible y aún es frecuente en estas mujeres—muerto el amante, qué hacer? Morir tísica, vivir casta, entrar monja? Respondan todas las Magdalenas contemporáneas. Volver á ser Loulou! será el voto unánime, reservándose el derecho de llevar flores á su tumba querida en el dia de difuntos, coquetamente vestida de negro. Esto es lo que hace Loulou, más humana, y más real, y mas Traviata que Traviata. Cambacéres ha sido más feliz y más original que Dumas en esta creacion, y es que la ha copiado en el mundo real. La verdadera originalidad literaria está así siempre en la pintura fiel de la verdad.

Pablo es un porteño obtenido por seleccion de Pancho Piñero, que ha formado su corteza en el Club del Progreso y su organismo en el nido de la Estancia. Es ante todo un egoista. Con su pan se lo coma. Su destino es el de los egoistas, y Cambacéres en esto hace moral. Pero no hace moral por medio de sermon ó de máxima, sino por medio de llagas y de escalpelo, *in anima vili*, sobre el sér humano que bajo los golpes de su pluma-pincel, vive, anda, se apasiona, se enferma y se muere, con una enfermedad y una muerte que no describiria mejor Pirovano, que le hace á uno levantar los dedos de las páginas, porque le parece q' toca las úlceras, y admirar la abnegacion y el martirio de esa mujer que purifica las llagas de su alma al lavar las llagas de ese cuerpo. Pablo no será nunca una enseñanza para los que se van á Europa. Seria ingénuo y superficial creerlo. Los que van á Europa han tenido ocasion de conocer en su pais las mujeres, el juego y el mundo. No vivimos desgraciadamente en el paraiso terrenal. Si no han sabido esperimentar, es porque serán zonzos, y los libros no tienen en tal caso nada que enseñarles. La enseñanza es para los que se quedan, y casi diríamos para el autor mismo.

Dice Pablo. «No es la vida insulsa del hogar la que busco, la que me pide el cuerpo no es la miel del himeneo, el plato desabrido de la familia. Para eso me quedo en mi tierra y hago lo que mis paisanos: casarme imberbe con una polla de calzones, tener un hijo cada año y llegar á viejo rodeado de un enjambre de cristuras, sin haber visto más, ni saber otra cosa de la vida, que mi mujer, mis muchachos, el club, la calle de Florida, Colon, Palermo, y si acaso, los baños de los Pocitos».

De modo que *sus paisanos que se quedan en su tierra, y se casan imberbes, etc*, con lo cual se ahorran, ya que no los percances de la guerra, que tambien la hacen en su país, si nó al menos el sacrificio de la actividad, de las ilusiones y de la vida misma, en busca de placeres que siempre son negativos y no compensan el sacrificio de la positiva tranquilidad son los hombres esperimentados, y los verdaderos hombres de mundo; y que los hombres de mundo solo encuentran al fin de la jornada como leccion de la esperiencia, lo que saben de memoria á los veinte años los mozos juiciosos de su aldea.

La vida de Pablo, como enseñanza moral, es la doctrina del *pot au feu* puesta de relieve tal vez instintivamente por uno de sus enemigos recalcitrantes—y estas son vistas alarmantes en los solterones.

#

Entendemos que el libro es fundamentalmente moral, aunque no entendemos exijir á la obra de arte moralidad sino belleza. Pero es lícito y oportuno marcar los resultados, y si tenemos una obra bella no está de mas un pan con un pedazo, ya que tanto se teme en este sentido á la escuela á que este escritor se inclina. No damos influencia á algunas profesiones de fé morales que el libro insinúa, y que acusan la religion del honor de Mr. de Camors, el simpático gentil hombre. Pero en los romances lo que hace propaganda es el drama mismo y no las máximas, y bajo ese aspecto este libro tiene un sentido moral, ya que no pueda servir de texto en las escuelas, ni de vade-mecum para las señoritas, porque en estas materias el fin no justifica los medios.

#

Nos permitimos apreciarlo como el mejor romance que se ha publicado entre nosotros en estos tiempos, sin negar el mérito que realmente tienen algunas obras de nuestros jóvenes literatos, y nos permitimos encontrar á esta superioridad una razon exacta aunque parezca paradoja. Es que Cambacéres no es literato. Es dilettanti, ó aficionado. Nuestros literatos lo son generalmente de ocasion, y de profesion comerciantes, políticos, periodistas, ó cualquier otra cosa activa y lucrativa en nuestra vida aguijoneada. No tienen por lo tanto el tiempo ni la aptitud para vivir la vida de las pasiones, y para reunir elementos de observacion que son los elementos del romance. Y cuando ocasional y precipitadamente producen obras de este género, vacian en ellas la provision de un bagaje exótico y retórico, y nos dan observacion de segunda mano y á frio. Hago una vez mas las escepciones, pero aplico la regla.

Esta buena pieza de Cambacéres no tiene otra cosa que hacer sino vivir y ver, y como le ha tocado en lote la sensibilidad que graba las imágenes, el espíritu que les dá vida, y el pincel que las colora, vive, siente y escribe cuando tiene algo que pintar, sin preocupacion de la forma; y como el cazador perezoso y esperimentado, no busca la caza ni se fatiga en caminatas, sino que se tiende á la bartola á la orilla del agua y elije en la bandada pasagera las piezas que mas le cuadran.

Todos sus personages viven, á punto de hacer ilusion, hasta el *maitre d'hotel* que se presenta un segundo en la mesa de la cena para pedir órdenes. Se va al instante, pero lleva la marca, y nosotros guardamos su retrato, hecho en cuatro líneas magistrales como las de Grevin.

La obra de Cambacéres es el paisaje de un dia de otoño, bajo un cielo opaco, y reinando en una atmósfera gris el cierzo destemplado que abate las hojas secas. Pero la naturaleza no es un dia, ni la vida humana es un paisaje. Falta el rayo de sol que brilla para todos los humanos, que calienta hasta los hielos del polo, y que no pueden negar los felices de la tierra so pena de romanticismo pesimista.

Y el dia en que este temperamento de artista ponga un poco de Dickens y de Balzac en su paleta, él será nuestro Daudet.

Entretanto, salud al primer escritor que inicia el romance argentino con los defectos pero con la vida, el espíritu y el prestigio del romance francés.

Mattera en Montevideo

Opinion de la prensa—Viaje, llegada y recepcion de Monseñor—Abatimiento del mismo—Otro conflicto religioso.

Montevideo, 17.

Señor Director:

Ha sido tema de alegres y chistosos comentarios aquí la coincidencia de haberse interrumpido el cable que comunica con esa, el mismo dia que Monseñor Mattera pisaba el territorio oriental.

Y esa circunstancia ha sido la que me ha impedido comunicarle ayer los detalles del viaje de tan circunspecta persona, su recepcion en ésta, y otros pormenores de que paso á ocuparme para aprovechar el vapor que debe salir hoy, pues se me asegura que la línea telegráfica continuará interrumpida durante algunos dias mas.

Antes, sin embargo, creo necesario darle una idea de la impresion que aquí causó la acertada medida del Gobierno Argentino y que ha sido comentada tanto por el público, como por la prensa en general.

Siendo esta poblacion esencialmente liberal en materias religiosas, la impresion causada por la noticia tenia que ser naturalmente agradable, tomándose como una acertada medida la adoptada por ese Gobierno en contestacion á las insolencias con que el representante del Vaticano pretendió ultrajar al pueblo argentino.

La prensa en general—esceptuándose «El Bien Público», órgano de los intereses ultramontanos en esta, ha estado conteste en aplaudir la digna actitud del Gabinete Argentino enviando sus pasaportes al prelado insolente.

Y algunos diarios como «El Partido Colorado» por ejemplo, al tocar esta cuestion, llega hasta á hacer indicaciones al Gobierno Oriental para impedir que el instigador de las cuestiones religiosas en esa República, venga con sus trabajos sediciosos á encender aquí la llama de la discordia en tan enojosos asuntos.

Hé aquí algunos párrafos del citado diario, tomado del editorial que publica con el epígrafe SEAMOS PREVISORES.

«La prudencia aconseja que cuanto antes se tomen medidas para no consentir que Mattera quiera abrogarse atribuciones de que carece, y en ese órden de ideas el Gobierno debe á todo trance hacer respetar el principio de autoridad porque no haciéndose así córrese el riesgo de ver implantada la accion del Gobierno por quien no tiene facultades para entrometerse en las cuestiones de órden administrativo, como pretendió hacer con respecto de las escuelas del vecino pais.»

....

«En presencia pues de esos hechos nuestro Gobierno debe ponerse en guardia á fin de evitar que se produzcan entre nosotros incidentes de la índole del que venimos relatando y para conseguirlo, no hay mas recurso que apelar á los consejos de la prudencia y teniendo siempre en cuenta la dignidad nacional y el principio de autoridad, que no deben ni pueden ser menoscabados por quien está inhibido de hacerlo, debido al mismo carácter que inviste».

«Pongámonos en guardia contra las asechanzas del partido clerical y así nos evitaremos muchos males».

*

«El Siglo» de ayer y hoy trae tambien dos artículos en que estudia concienzudamente la cuestion y encomia la actitud del Gobierno Argentino.

Despues de reseñar con exactitud todos los hechos que han sido la ocasion inmediata del conflicto, dice:

«¿Podia esperarse que el Delegado desistiese de sus propósitos y cambiase de opiniones y de doctrinas?—No; porque él ha declarado que la Iglesia considera peligroso asistir á escuelas regidas por maestras protestantes—No; porque para la Iglesia Romana la escuela láica, establecida por la Ley argentina, es una abominacion.

¿Qué recurso le quedaba, pues, al Gobierno Argentino?—*Ir á Canossa*, esto es, prosternarse ante Monseñor Mattera y rezar el *mea culpa*, ó libertar á la República del grave peligro de su perniciosa influencia?»

Cita luego el caso de espulsion, de Madrid, del Ministro de Inglaterra, Mr. Bulwer, en 1848, en que el Gobierno Español envió á aquel representante sus pasaportes, dándole un brevísimo plazo para abandonar el país, proceder del cual dió inmediatamente cuenta al Gobierno británico, esponiéndole los motivos que exijieron aquella resolucion y las razones que hacian urgente llevarla á cabo, sin esperar que el Gobierno inglés retirara á su Ministro.

Podia el colega haber agregado otro caso mas reciente y de cierta semejanza, ocurrido en Portugal siendo Ministro el señor Julio de Villena.

El delegado apostólico Monseñor Ronconi habia pretendido inmiscuirse en los asuntos administrativos del Estado, con motivo de la preconizacion de los obispos, pero el Gobierno le dió la voz de «alto ahí», obligándolo á retirarse.

El artículo de «El Siglo» de hoy concluye con estas palabras:

«Insistimos en creer que la medida tomada por el Gobierno Argentino ha sido necesaria para salvar la dignidad del mismo y para atender á las mas altas conveniencias del Estado y de la Nacion».

*

Debo ahora empezar mi relato, arrancando este desde la partida de allí, relato en el que me ceñiré estrictamente á mi carácter de reporter, dejando las apreciaciones y comentarios al paladar de cada uno de los que lean esta breve reseña.

Mattera, como era público en esa, el dia de su salida de Buenos Aires, habíase embarcado con todo sigilo á las 2 1/2 de la tarde por el muelle de las Catalinas, acompañado del Dr. Terrero, director de «La Voz de la Iglesia», que le servia de familiar, y seis miembros del Club Católico, que en Comision componian la guardia de honor, de Monseñor.

Cuando yo subí á bordo, este se hallaba instalado en el camarote número 37 del *Villa del Salto*, completamente aislado del resto de los pasageros, que eran, en verdad, escasos.

El familiar y los demás acompañantes permanecian en el comedor, preparando el apetito para un momento mas tarde.

Algunos minutos despues de encontrarme yo á bordo, oí una voz que decia:

—Los de la Comision! los de la Comision! notando al mismo tiempo que las personas á que me he referido se dirigian al camarote de Monseñor. Ninguna ocasion mejor que la que se me presentaba, para poder husmear algo, y aprovechándola, trepé las escaleras que conducen á la cubierta, donde está el camarote y mezclé mi humilde persona á las de aquellas católicas almas.

—¿Qué se le ofrece? ¿Es Vd. de la Comision? díjome un hombre chiquito y rubio que vestia de negro con una levita con aires de sotana.

—No soy de la Comision pero pertenezco como sócio al Club Católico y deseo saludar á Monseñor, contestéle sin embargo, creyendo que mi condicion de católico me franqueara el paso que aquel me habia cerrado.

—Si no es de la comision no puede entrar, agregó el de la levita, y dándome la espalda cerró con su cuerpo la pequeña puerta del camarote.

No insistí yo, y permanecí á la espectativa cerca de allí, confundido con otros curiosos é indiferentes.

Monseñor, á quien podia yo observar desde afuera, demostraba en su semblante de jesuita puro, el más profundo abatimiento. Sus lábios contraidos, aunque queriendo aparentar una finjida sonrisa, daban á su fisonomía el mas acabado tipo de la hipocresía. Sus ojos saltones, brillantes y espresivos de ordinario, se movian en todas direcciones dentro de sus órbitas como queriéndose escapar del aprisionamiento en que los tenian aquellos párpados despoblados.

Tenia las manos entrelazadas hácia adelante haciendo girar uno alrededor del otro sus dos pulgares. El cuello encogido, y de pié delante del pequeño círculo que le habian formado sus acompañantes, contestaba en voz baja, bajísima, las preguntas que se le dirigian.

Supe posteriormente el objeto de aquella visita que se prolongó breves momentos, hasta que el camarero vino con los preparativos para la comida, pues ya el vapor habia zarpado.

Iban á desear á Monseñor un buen viaje y mejor apetito.

Lo primero lo fué para todos, pues aunque la marejada fué algo fuerte, tomaba al buque de proa haciendo el balance casi insensible. En cuanto á lo segundo creo que Monseñor no logró obtenerlo por completo, pues segun el camarero encargado de su servicio, apenas probó uno que otro bocado, aunque hizo debidamente los honores á la *sangre de Cristo*.

El viage no ofreció ninguna novedad.

*

Cuando empezaba á clarear el dia de ayer en el horizonte que se estendia hácia la proa del *Villa del Salto*, podia distinguirse ya aunque vagamente, la imponente silueta del cerro de Montevideo. Detrás y á corta distancia la del vapor *Ricadaria* zarpado de Buenos Aires casi al mismo tiempo que el anterior.

A las cinco y media de la mañana nos encontrábamos por fin en el término de nuestro viage, anclado frente al muelle de la Aduana de esta ciudad.

Allí podia verse un centenar de personas en confuso hormigueo yendo de un lado á otro. Eran los católicos de Montevideo que—respondiendo á las numerosas invitaciones que se habian repartido desde el dia anterior, por todos los medios posibles sin omitirse siquiera el recurso de algunas damas fanáticas—habian concurrido desde media hora antes á esperar la llegada de Monseñor para demostrar á este las simpatías de que goza en esta ciudad y dar así una protesta al proceder del Gobierno Argentino que no habia querido prosternarse ante Monseñor Matera.

Triste irrision que no ha podido menos que ser deplorada por los clericales, pues estos habian llegado á presumir que aquello asumiria el carácter de una manifestacion imponente.

Algunos momentos despues de anclado el *Villa del Salto*, atracaba á su costado la falúa de gala de la Capitania, que el empleado del Resguardo Sr. Duprat, puso á disposicion de Monseñor.

Este recibió en seguida la visita de varias personas del Club Católico de esta ciudad, entre los que notamos á los señores Zorrilla, Durá, Soler, Perez y Brid, que con varios otros habian sido llevados á bordo del *Villa del Salto*, en los vaporcitos *Rayo* y *Fé*.

La marchita fisonomía de Monseñor, decayó aun mas, mientras repartia apretones de mano, abrazos efusivos, y permitia á algunos besar, por encima de sus guantes, el grueso gabanzo episcopal de su mano derecha.

Conducido á tierra, la comision, despues que Monseñor descendió del vapor en la falúa de gala, que en nuestro concepto debió rehusar para hacer mas patética su derrota de la República Argentina, el obispo Yéregui y algunos otros hombres con faldas, dispusieron la marcha hácia la iglesia Matriz.

Mattera y Yéregui á pié, formaban la cabeza de la columna, que habia recibido un crecido refuerzo de curiosos y beatas, hasta hacer ascender el número de que se formaba aquella á unas cuatrocientas personas próximamente.

La marcha se efectuó por la calle Colon hasta la de Washington por la que la columna penetró á la plaza Zabala, tomando luego la calle Rincon hasta la Catedral.

Allí Monseñor oró breves momentos repitiendo en alta voz el *mea culpa*. Echó la bendicion á los creyentes y se retiró hácia la calle, donde tomó un carruaje que lo condujo hasta el Seminario de Jesuitas, situado en el Cordon donde se hospeda, y donde ha sido visitado por algunas personas.

*

Se encuentra sumamente abatido y demuestra estar arrepentido de su proceder en esa, esperando que la Santa Sede á la que ha dado cuenta de todo, le desapruebe su conducta segun me asegura un personaje diplomático que lo ha visitado.

El terreno en que pisa es para él completamente inseguro, segun lo dá á entender en sus conversaciones, mucho mas cuando la opinion del gobierno oriental á su respecto, es hasta ahora indecisa y de mera espectativa.

Mattera procura el aislamiento y muy pocas de las personas que van á visitarlo consiguen el honor de ser llevados á su presencia.

Los católicos habian proyectado organizar un meeting de adhesion á su conducta, pero su perspicacia le ha aconsejado probablemente á rehusarlo, para no esponerse á sufrir un chasco con la completa indiferencia del público.

Otro asunto completamente aislado del que ha motivado la espulsion de Monseñor, pero que por su naturaleza debe caber en esta carta, empieza á agitarse aquí, aunque todavia con todas las reservas del caso.

Se trata, como es sabido, de la organizacion del Cabildo Eclesiástico y nombramiento de Juez de Conciliaciones, para cuyos puestos, segun la ley respectiva, es el Poder Ejecutivo quien debe proponer las personas que deben ocuparlos.

El obispo, yendo contra la prescripcion de esa ley, pretendió que los nombramientos se hicieran á indicacion suya, lo que no le fué consentido por el Gobierno.

La negativa dió márgen á que los clericales de acá, se dirijieran á Mattera en esa, pidiéndole su intervencion en el asunto, para el logro de sus deseos.

Mattera se dirijió entónces en carta particular al General Santos y al Ministro del Culto, interponiendo su influencia en el sentido indicado, pero el resultado obtenido ha debido satisfacerlo poco, pues este Gobierno le ha contestado en completa contradiccion á sus pretenciones.

El asunto está aún en este estado y se cree que la venida de Monseñor provocará el conflicto que se teme, por cuanto la gente de sotana aquí no quiere ceder.

De lo que ocurra á este respecto tendré al corriente al Sr. Director.

Reporter

LA ARGENTINA

DETALLES DE SU VIAJE

OTROS PORMENORES

Desde ayer á las diez de la mañana encuéntrase anclado en el Riachuelo frente al Resguardo, el buque escuela *La Argentina* que viene á engrosar nuestra escuadra.

Conociendo el interes que el público debe tener en todos los detalles de su viaje desde Trieste, donde fué construido, así que se tuvo conocimiento de la llegada de dicho buque enviamos á uno de nuestros reporters á que lo visitara.

Cuando nuestro enviado se presentó á bordo, el coronel Solier se hallaba ausente. Habia bajado á tierra á visitar al Presidente de la República y al Ministro de la Guerra y Marina, pero fué atentamente recibido por el segundo comandante interino capitan Funes, que satisfizo con amabilidad las preguntas que le fueron dirijidas.

La salida de Trieste, tuvo lugar el primero de Mayo último dirijiéndose *La Argentina* á Pola, donde solo debia demorar 24 horas, pero donde permaneció siete dias que fueron necesarios para el cumplimiento de una comision que el comandante habia recibido de nuestro Gobierno.

Esta permanencia fué aprovechada por la oficialidad del buque y los alumnos de la Escuela Naval que iban á su bordo, para visitar el arsenal de la localidad y presenciar los movimientos de una parte de la escuadra austriaca que hacia operaciones en el puerto, con varios buques de la misma naturaleza de *La Argentina*—tiro al blanco y otras maniobras.

Nuestro nuevo buque tuvo que amarrar en los muertos, destinados solo á los buques de aquel país, debiéndose esta condescendencia á la galanteria de las autoridades italianas.

De Pola pasó á Nápoles, donde, como en el punto anterior, los oficiales y alumnos fueron cortesmente atendidos y tuvieron ocasion de visitar el arsenal.

El 25 de Mayo *La Argentina* se encontraba aún en el puerto de Nápoles, y el coronel Solier y algunos oficiales se trasladaron á Roma para concurrir al recibo dado por nuestro ministro allí.

En Livorno, punto á que se trasladó despues, la tripulacion fué obsequiada con un banquete; por los alumnos de la escuela naval italiana, galanteria que fué debidamente retribuida por nuestros marinos.

Estos visitaron tambien allí el arsenal de los hermanos Orlando, uno de los mejor montados de Italia.

Se visitó ademas el gran acorazado *Italia* cuyo armamento no está aun terminado.

En Spezia fueron muy bien recibidos por las autoridades y despues de visitar el arsenal pasaron á los acorazados *Duilio* y *Lepanto*, que hicieron funcionar los aparatos mecánicos de que están provistos para hacer jirar las torres. En la rada del puerto hicieron esplotar los tripulantes de esos buques algunos torpedos.

Abandonando los puertos italianos recorrió *La Argentina* los de Toulon y Marsella.

En el primero de estos puntos la oficialidad y los alumnos hicieron una visita detenida al arsenal, diques, talleres mecánicos y á las innumerables reparticiones de aquel gran establecimiento, reputado como el mas importante de la Francia.

Encontrándose en Toulon, se declaró allí el cólera, por lo que inmediatamente abandonó el puerto dirijiéndose á Marsella, donde sufrió una cuarentena de tres dias, debido á una pequeña demora en la visita de sanidad, pues cuando esta se efectuó, hacia recien cinco minutos que en aquella ciudad se habia recibido el telegrama anunciando la aparicion del flagelo en Toulon.

Cumplida la cuarentena, *La Argentina* entró al puerto amarrando en los *Quais* de los ingleses. Demoró allí algunos dias para sufrir algunas reparaciones insignificantes en la cocina, pero habiéndose presentado tambien casos de cólera en esa ciudad, abandonó inmediatamente su puerto dirigiéndose á Gibraltar.

Como las autoridades de este punto quisieran imponerle una fuerte cuarentena, resolvieron abandonar el puerto, pasando el Estrecho al siguiente dia, para dirigirse á Lisboa, donde solo soportaron tres dias de cuarentena de los ocho que se les impusieron.

Hecha la provision de carbon, víveres y aguada, marcharon á Rochefort donde sufrió tres dias más de observacion. Una vez terminada esta, visitaron los alumnos el arsenal y la Escuela de torpedos de Boyarbil, recibiendo siempre las más solícitas atenciones de las autoridades.

En Arcachon, ciudad balnearia por escelencia y á la que afluye una gran parte de las principales familias de varias capitales europeas, la tripulacion de *La Argentina* dió un espléndido baile á bordo, que dejó bien puesto el nombre y la cultura de nuestros marinos, baile que fué retribuido con otro semejante, dado en el gran hotel de la localidad, por las autoridades del punto De Arcachon, *La Argentina* tomó rumbo á San Vicente y de aquí directamente á Rio Janeiro para llegar pocos dias despues, anteanoche, al puerto de Montevideo.

En este puerto vecino, *La Argentina* recibio la visita de sanidad anteayer temprano, y habiéndosele notificado que debia sujetarse á cuarentena, levó ancias y se dirigió al nuestro, fondeando anoche á 30 millas de la costa, hasta hoy á las 5 de la mañana que volvió á emprender viaje anclando en la rada esterior.

Visitado que fué por la sanidad del puerto, se dirijió al Riachuelo, donde ancló á las 10 de la mañana.

El buque es marinero y hace generalmente 10 millas por hora, como lo hemos dicho ya anteriormente. Durante el viaje, que ha sido siempre feliz, no ha sufrido tiempo fuerte pero ha soportado mares muy gruesas, la mayor parte de las veces por el través, habiendo dado voildos de 26 grados que llegaron hasta 28, segun la opinion de algunos de á bordo.

Mide 69 metros de eslora, 65 entre perpendiculares, 8 10 de manga y 5 20 de puntal. Cala 13 piés á popa y es de un hélice que dá hasta 105 revoluciones por minuto, siendo el término medio 90.

La máquina es de alta y baja presion, de 800 caballos de fuerza indicada y 180 nominal.

Está dotado á luz eléctrica, sistema Gramme, de fuerza de 800 bujias cada foco.

Tiene cuatro cañones Krupp de 7 5, uno de 15, una ametralladora Nordenfeld, otra Hockings, dos Gornez y dos cañones de desembarco de igual calibre de los cuatro primeros.

La arboladura del buque es de corbeta, tiene tres palos cruzando en el mayor y trinquete, mayores, gavias, juanetes y sobres, y posee para su servicio 6 botes y una lancha á vapor que puede llevar á proa uno de los cañones de desembarco.

La oficialidad del buque actualmente es la siguiente:

Comandante: coronel Solier, 2° capitan Federico W. Fernandez; desempeñando este cargo interinamente, como hemos dicho, el capitan Funes por estar impedido Fernandez; tenientes Félix Dufour, Belisario Quiroga, Juan Martin, Vicente Montes, Anibal Carmona, Hortensio Twaites, Gustavo Sunblad, Francisco Torres, Estéban Fernandez y Daniel Torres, que ha sido oficial de rota durante el viaje.

Médicos: Mário Cornero y Jaime Martinez; comisario contador, Cárlos J. Barragan; farmacéutico, C. Castilla, primer maquinista Jorge Schrang, 2° Gabriel, Toneli; 30 cadetes y 80 marineros.

La tripulacion total del buque se compone de 166 hombres.

Nuestros marinos se encuentran sumamente satisfechos de la gentileza é instruccion que distingue á los de la marina austriaca.

En breve se hará cargo de ese buque el coronel Bachman, director de la Escuela Naval, pasando mañana mismo los alumnos de esa escuela á continuar sus cursos.

NOTICIAS

Visita a la Universidad—Como estaba anunciado, el Presidente de la República y el Ministro de Instruccion Pública visitaron ayer el local de la Universidad, asiento actual del Consejo Superior y de las aulas de la Facultad de ciencias físico-matemáticas. Los acompañaban el doctor Leopoldo Basavilbaso, Rector interino, el sub-secretario D. José A. Ojeda y el Dr. Alberto Navarro Viola. En la Universidad se hallaban los Drs. Rufino de Elizalde, Pedro A. Pardo, Astigueta, Silveyra y Cleto Aguirre, miembros del Consejo Superior, y los profesores Arata, Berg, Rosseti, Puiggari y Eduardo Aguirre.

La visita empezó por las aulas de la Facultad de ciencias físico-matemáticas, que se hallan de tiempo inmemorial en pésimas condiciones por la estrechez del local y la carencia de medios para el progreso de sus estudios. Estas circunstancias esplican la inutilidad de los esfuerzos de los dignos catedráticos, empeñados infructuosamente en aumentar las colecciones existentes y mantener como conviene los gabinetes y laboratorios.

El laboratorio á cargo del Dr. Puiggari es á la vez asiento de la Oficina Química Municipal; resultando que en una especie de callejon se encuentran ocho ó diez personas haciendo constantemente análisis que exijen más espacio y libertad para proceder. Las colecciones especiales del Doctor Berg han aumentado de una manera notable, no obstante la escasez de recursos, que ha llegado al caso verdaderamente asombroso de figurar por varios años en el presupuesto una partida de solo *diez pesos m|n* para el mantenimiento y conservacion de los gabinetes; cantidad que se debia repartir entre tres catedráticos, despues de separar una tercera parte para gastos de peon, etc.

En seguida se visitó el Museo.

Su director, el eminente naturalista Burmeister, esplicó á los concurrentes las riquezas que contiene y que lo hacen, en su género, el primer museo del mundo. Esto hace mas lastimoso su estado general, que reclama un auxilio eficaz é inmediato.

Las salas son pequeñas, húmedas y de escasa ventilacion, exigiendo mayor atencion y cuidado la conservacion de las grandes piezas—megaterios y mastodontes—que en ellas se conservan y que no tienen rival en museo alguno.

El señor Guido recibió á los visitantes en las oficinas del Archivo, que se encuentran en un lastimoso estado de desnudez y vetustez.

La Biblioteca tiene espacio bastante para las exijencias de los lectores actuales, lo mismo que para el número de libros existentes. El señor José A. Wilde hizo los honores de la casa.

La visita de ayer á los establecimientos indicados será de utilidad, porque el Poder Ejecutivo ha podido palpar sus necesidades mas imperiosas; y no es de dudar que se proceda en breve á formular planos para la debida instalacion del Museo, asiento del Consejo superior y Facultad de Ciencias Físico Naturales, siendo incuestionable la ventaja de mantener á esta, con sus museos parciales, próxima al gran Museo general.

Los colonos del Chubut—Aprovechando la venida á esta ciudad del Comisario de la Colonia Galense del Chubut, Sr. E. Finoquetto, los pobladores de ella, han remitido al Ministro del Interior, el documento que publicamos á continuacion:

Exmo. señor: En representacion de los colonos en masa nos dirijimos á V. E. significándole la eterna gratitud que esta Colonia le guarda, por los beneficios que se ha dignado dispensarle, como tambien por la exactitud con que se ha apresurado V. E. á cumplir las concesiones otorgadas por la ley de la materia, mandando estender las escrituras de propiedad por los lotes de chacras que hemos poblado.

El nombre del Sr. Presidente y el de V. E., que figuran en los títulos que poseemos, quedan vinculados para siempre á nuestra gratitud; y ahora, Exmo. Sr. que estamos radicados en esta colonia donde tenemos no solo nuestros intereses, sino la esperanza de nuestro porvenir, ocurrimos ante V. E. suplicándole se sirva pedir al H. Congreso la pronta sancion del proyecto presentado por el P. E. para la construccion de los tajamares, cuyos estudios han sido ya practicados.

Esta obra tiene por objeto proporcionar agua en abundancia destinada á la irrigacion de todo el valle, y es de fácil ejecucion.

Una vez ejecutada podemos garantir á V. E. que vendrán á establecerse aquí muchos de nuestros parientes y compatriotas que esperan les noticiemos este acontecimiento para emprender el viage.

Los dos valles en que esta colonia se halla trazada, están divididos por una pequeña angostura: tienen de largo 75 kilómetros por 9 de ancho, como término medio, y corre en toda su estension el rio Chubut.

Con los tajamares proyectados será regada toda esta gran zona de tierra, donde podrán vivir de la agricultura, hasta 10000 habitantes, siendo así que al presente solo cuenta con 1500.

A pesar de todos nuestros esfuerzos, no hemos podido conseguir, Sr. Ministro, asegurar la irrigacion de estos campos por falta de medios para poder ejecutar las obras indispensables á este objeto, habiéndonos desengañado ya del todo que no podemos confiar en las crecientes del rio para el riego de las sementeras, porque este nunca crece lo suficiente para llenar ese objeto.

No nos queda, por consiguiente, otra esperanza que la pronta construccion de los tajamares que dejamos indicados, en cuya obra confiamos se ha de interesar el señor Ministro, puesto que de ella depende el que esta colonia tome un incremento poderoso, lo que tambien será un motivo de adelanto para los inmensos campos de la Patagonia, que nos rodean y que todavia están desiertos.

Réstanos, Exmo. señor, agradecerle el envio del destacamento acantonado en los puertos de la colonia, el cual garante nuestras vidas é intereses de cualquier atentado de los salvajes.

Suplicamos tambien á V. E. quiera dignarse manifestar á S. E. el Sr. Presidente de la República, nuestro profundo agradecimiento por los muchos beneficios que venimos recibiendo de su paternal gobierno los habitantes de esta naciente poblacion.

Saludamos á V. E. con profundo respeto y agradecimiento.

(Firman 300 colonos).

Trabajos en el rio Salado—Como se verá por la siguiente nota, ya se haya en camino el ingeniero Huergo, para dar principio á los trabajos de dragado en la boca de aquel rio.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.

A S. E. el señor Ministro del Interior doctor don Bernardo de Irigoyen.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. que en cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Sr. Presidente de la República, esta noche se pone en viaje el Sr. Ingeniero Huergo á fin de desempeñar la comision que le ha sido encomendada.

El viaje lo efectúa en el vapor remolcador *Fulton*, del tren de dragado, llevando una lancha, una canoa y los instrumentos necesarios para proceder al reconocimiento y sondaje de la boca del rio Salado, así como del banco que se asegura se ha formado allí á consecuencia de la avenida.

Los planos é informe que á su vuelta presentará dicho señor ingeniero, tendré la satisfaccion de elevarlos á V. E. para la resolucion que considere conveniente adoptar.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*A. C. Cambacéres.—Eduardo Bengurie*, Secretario.

En casa del Dr. Zeballos—El Dr. D. Estanislao S. Zeballos recibió anoche en sus espléndidos salones, á un buen número de sus amigos, hijos de Santa Fé, residentes entre nosotros unos, y otros que sin serlo, están vinculados á aquella provincia por los lazos del parentesco ó porque tienen intereses en su fértil suelo.

Formaban parte de la reunion representantes de las familias mas antiguas y respetables de Santa Fé, de todos sus partidos políticos, del alto comercio y de la prensa de la capital, así como los miembros mas conspícuos de su juventud ilustrada.

Al lado del entusiasmo que en ella reinó, debe hacerse notar el espíritu de conciliacion que fué su nota dominante, pues más de uno estrechó la mano de su adversario en los dias de lucha ardiente.

A todos animaba el propósito de trabajar unidos por el triunfo de la candidatura del Dr. Zeballos, proclamada por su partido para la gobernacion de su provincia natal.

Una Comision compuesta de 20 caballeros fué nombrada para secundar desde Buenos Aires los trabajos del Comité de Santa-Fé, del que se recibió anoche un telegrama comunicando que habian reunido ya veinte mil fuertes para sostener su propaganda.

Dicha Comision deberá reunirse en breve para dar principio al cumplimiento de su mision.

Fué opinion de la mayoria de que el doctor Zeballos deberia partir para Santa Fé á fin de tomar la direccion de los trabajos que lleva á cabo su partido.

El doctor Zeballos, con esa esquisita galanteria que todos le conocen, hizo los honores de su casa á la crecida reunion, teniendo para todos las atenciones delicadas que caracterizan á un hombre de mundo.

A las once, despues de haber sido obsequiados con un escelente y bien servido refresco, los concurrentes empezaron á retirarse.

Entre ellos notamos á las siguientes personas:

Dr. Norberto Piñero, Dr. Teófilo Garcia, D. Damian Candioti, Jacinto Roldan, Antonio Urraco, Dermidio Luna, Mayor Antonio Pardo, Remigio Perez, José R. Espindola, Ramon Portillo, Dr. Engenio Abella, Agustin Gutierrez, Nicasio Oroño, Mayor Vicente Constantino, Pedro Sisterna, Teniente Eduardo Orzabal, Leopoldo Gandolfo, N. Orzabal, Dr. Pedro L. Funez, Dr. José V. Fernandez, D. Francisco Seguí, Martin Viñales, Dr. Cárlos M. Cernadas, Federico Machain, Dr. Cárlos A. Aldao, Demóstenes Gaete, Ovidio Lagos, Mariano Gaete (hijo), Antonino Cambaceres, Teniente Martin Hernandez, Alfredo Arteaga, Ventura G. Coll, Ricardo Basaldua, Cárlos de Chapeaurouge, Eleodoro Calderon, Emilio Perez, Dr. Joaquin Granel, Capitan Espíndola, Dr. Gervasio Granel, Cárlos Saguier, Dr. Wenceslao Escalante, Dr. Jesús M. del Campo, Dr. Nicolás Videla, Dr. Amancio Alcorta, Dr. Martin Rodriguez Galisteo, Benjamin Buteler, Dr. Gregorio García Vieyra, Dr. Rodolfo Freyre, Dr. Demetrio Iturraspe, Dr. Eduardo Perez, Tomás Cullen [hijo], Pedro Rezzonico, Juan O. Perez, Marcial R. Candioti, Miguel Machado Aramburu, Francisco Olguin, José C. Olguin, Teniente Coronel Pereyra, Ignacio Crespo, Dr. Roque Saenz Peña, Ramon T. Silva, Nicanor Molinos, E. Urraco, Ricardo Lopez Jordan (hijo), Dr. Cárlos M. Perez, D. Francisco Medina, D. Leopoldo Rocchi, N. Machado, Antonio Galarce, Juan Clark, Dr. Meliton G. del Solar, D. Hermenegildo Bustos, D. Eugenio Hagnno, D. Agustin Moreno Magallanes, Teniente Coronel Moritan, Dr. Santiago Bengolea.

Chisme social—Se cuenta del general don Tomás Guido, cuya distraccion ha sido proverbial, que en una reunion de la primera sociedad porteña tomó equivocadamente el pañuelo de una dama que se hallaba á su lado, y al verse en seguida con esa prenda blanca entre las manos, empezó á guardarlo apresuradamente dentro de su pantalon, figurándose que era la falda de su propia camisa que se le salia.

Recordamos esto á propósito de un caso muy análogo que ha ocurrido en estos dias.

Un jóven médico se vistió tan rápidamente para ir á un recibo, que dejó mal abrochado el pantalon, y apremiado por las risas sofocadas que descubria en todas las fisonomías, echó una mirada sobre sí mismo hallando que debia guardar prenda blanca con mas razon que el general Guido.

La niña principal de la casa llevó su benevolencia hasta esclamar cándidamente: se habrá olvidado!

No hace tres dias de esta graciosa ocurrencia.

Indios sometidos—Noticias procedentes de la colonia del Chubut, hacen saber que en los primeros dias del corriente mes, se presentaron al comandante del piquete que hay en aquel punto, teniente coronel Sr. Lasciar, los caciques Chagallo, Inacayal y Foyel, con sus respectivas tribus y familias, compuestas por todo de unos 800 indios.

Aquel jefe resolvió por el momento hacerlos acampar en las inmediaciones de la colonia, suministrándoles raciones por cuenta del Gobierno, mientras tanto recibe órdenes del Ministerio de la Guerra al cual dió cuenta del suceso.

Es probable que á esas tribus se les concedan tierras fiscales entre Viedma y el Chubut, constituyendo así colonias agrícolas y ganaderas, bajo la proteccion del Gobierno.

Ensayo eléctrico—El lúnes, 20 de Octubre, el representante de la Compañía eléctrica Brush hará el ensayo particular de una nueva máquina dinamo-eléctrica con lámparas de *incandescencia*, del tipo mas moderno y perfeccionado que hasta la fecha se ha producido, destinado al servicio del alumbrado en el interior de las casas. El ensayo tiene por objeto probar y exhibir prácticamente los nuevos aparatos, en particular, antes de proceder á su colocacion definitiva.

El ensayo se verificará á las 8.30 p. m. en el kiosco de la plazoleta del Mercado.

Otra casa de vecindad—La necesidad creciente de alojamiento para la poblacion, bastante numerosa, que desea vivir holgada, higiénica y económicamente, ha fomentado la construccion de casas de vecindad. Modelo de estas, es lo que ha hecho construir el coronel Bosch que reune todas las condiciones deseadas bajo las tres fases enunciadas, como lo comprueba el informe que ha espedido el ingeniero Municipal que acaba de examinarla.

Es de felicitarse que aumenten construcciones de este género que á la par que embellecen la ciudad contribuyen en tal grado á favorecer su higiene. El coronel Bosch, como otros que le imiten, deben ser aplaudidos y estimulados por su iniciativa.

Nuevo catedrático—Anoche se reunió la Facultad de Derecho y procedió á designar profesor para el aula de filosofía del derecho. Como se sabe, esa aula, desde la muerte del doctor Juan Cárlos Gomez, era dictada por el catedrático sustituto doctor Wenceslao Escalante, quien ha formulado el programa del ramo, que aún no existia. La Facultad ha realizado un acto de justicia designándolo catedrático en propiedad. Mañana se pasará al gobierno la comunicacion correspondiente.

Concejo Municipal—Está convocado á sesion ordinaria para mañana á las 8 p. m.

Se ocupará de los asuntos pendientes á la órden del dia.

El Intendente Municipal—Repuesto ya de la indisposicion que lo ha retenido en su casa por varios dias, concurrió ayer á su despacho el Intendente Municipal señor Alvear.

Espedicion de inmigrantes—La efectuada ayer por la Comisaria General sube á la cifra de 112 inmigrantes, 24 por la via fluvial, por los vapores *Tridente*, *Pingo*, *Rio Uruguay* y *Bacedo* con destino al Rosario y Baradero, y 88 por la via terrestre para diversos puntos de la provincia.

En la oficina de trabajo existen pedidos para cinco personas, habiendo sido colocados ayer 64 para varios destinos en la capital.

En mal estado de solidez—La Intendencia ha dispuesto que por la Oficina de Obras Públicas se proceda al reconocimiento de la propiedad calle de Córdoba 363 que amenaza derrumbe.

Ha ordenado á la misma que con las cuadrillas municipales proceda á demoler la finca calle Florida, cortada, 649, en virtud del peligroso estado en que se encuentra y de haberse vencido el plazo señalado para su demolicion.

Apertura de calle—Los propietarios de los terrenos de la calle Berutti entre las de Bustamante y Bollini, han presentado una solicitud á la Intendencia pidiendo la apertura de esa cuadra y cediendo gratuitamente el terreno de su propiedad que se ocupe con ella.

El hijo del Atalanta—Ayer la célebre yegua «Atalanta», del Stud del coronel Bosch, dió á luz un hermoso potrillo, doradillo, hijo indudable del «Plata». Tiene, pues, el Haras de Santa Catalina, un *principsito* que continuará las honrosas tradiciones de sus nobles padres.

Multas municipales—De la Intendencia Municipal se han pasado á la Policía para que se hagan efectivas por conducto de los comisarios respectivos, varias planillas de multas impuestas por los inspectores seccionales, que importan 315 pesos 61 cs. m|n.

Testamentarias—Por ante el Juzgado Civil á cargo del doctor Benjamin Basualdo, se han abierto los juicios testamentarios de don Alejandro Sestor, Pedro Turdera, José Gallo y Josefa Buenhombre.

Condena—El Juez del Crímen doctor Torres ha fallado ayer la causa criminal seguida contra José Duran por robo de un reloj y cadena de oro, condenándolo á dos años de prision.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n	[illegible]
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	« «	[illegible]
Interior	« «	[illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n 2 40	$ m|n 4 60	$ m|n 9
Interior, etc.	« [illegible]	« 6 42	« [illegible]
Esterior	« [illegible]	« [illegible]	« [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se Cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT,
Secretario.

Para Martin Garcia—Los vaporcitos encargados de la conduccion de inmigrantes llevaron ayer á la isla de Martin Garcia 200 individuos de ambos sexos, procedentes de los paquetes *Dom Pedro* y *Ville de San Nicolás*.

Con igual destino serán conducidos mañana los mil inmigrantes del *Europa*, y en caso de contar con embarcaciones disponibles, se procerá el mártes, sin falta, al traslado de los 700 que á su bordo trajo *L'Italia* que actualmente se halla en cuarentena.

Proteccion á los niños—En la asamblea que celebró anteanoche la Sociedad Protectora de Niños Huérfanos y Desvalidos, se resolvió admitir como alumnos internos del Asilo, fundado por la Asociacion, á siete niños mas, cuyas solicitudes fueron presentadas en Secretaría.

En libre plática—Por haber cumplido sin novedad los cuatro dias de observacion sanitaria que le fueron impuestos, el doctor Tello puso ayer en libre plática al paquete italiano *Europa*.

El Consejo N. de Educacion—En su última sesion adoptó las siguientes resoluciones:

Desistir del juicio seguido contra las señoras Juana y Candelaria Bosch sobre cobro de derechos transversales por el legado de la casa calle Reconquista 167, en vista de las razones espuestas por el agente judicial.

Dirigir nota á la señora Juana Bosch, manifestándole que, en recuerdo de la donacion hecha á nombre de Da. Petronila Rodriguez, el Consejo ha resuelto:

1° Dar el nombre de «Petronila Rodriguez» á la escuela graduada que se levantará en el terreno donado.

2° Pedir, al mismo tiempo, el retrato de la donante con el fin de colocarlo, reproducido, en gran formato, en el salon principal de la escuela.

—Aceptar la renuncia del subpreceptor de la escuela núm. 12 D. Juan Ochagavía, nombrando en su reemplazo al ayudante de la núm. 1 del Pilar, D. Oscar Diaz, debiendo adquirir el correspondiente diploma en los próximos exámenes.

Nombrar en propiedad á la ayudante interina Da. Isabel Arozamena en reemplazo de Da. Clementina Sauza que falleció.

Nombrar sub-preceptor superior de la escuela graduada de la 6a seccion á don Fábio Carvia, con la obligacion de rendir exámen, y á doña Manuela Montenegro sub preceptora de la número 6 de San Nicolás.

Se ordenó el pago de haberes de los preceptores de Reconquista.

310 medallas—Han sido acuñadas en la casa de Moneda 10 medallas de oro, 100 de plata, y 100 de cobre, destinadas para los industriales que las obtuvieron en la Esposicion rural del Uruguay.

Gastos de la espedicion—Por tesoreria general se mandan entregar 10,000 pesos m|n á la Comisaria de Guerra, para gastos de la espedicion al Chaco.

De Rio IV—Llegó ayer con procedencia de Rio IV el jefe político de aquella poblacion D. Alejandro Roca, que viene á la capital por asuntos particulares.

Tenemos el gusto de saludarlo.

Unico heredero—En la testamentaria de don Pablo Pacheco, fallecido en Chile, que fué iniciada por el juzgado en lo Civil del Dr. Cárlos Molina Arrotea, fué declarado único y universal heredero su hijo natural Pablo A. Pacheco.

A Puerto Deseado—La hacienda vacuna y caballar para los colonos de Puerto Deseado, cuya compra fué encomendada al Comisario del Chubut, Sr. Finoquetto, va en viaje para su destino, en número de 1200 vacas 20 toros, una gran tropilla de caballos y yeguas, como tambien las ovejas que el Gobernador de la Patagonia, General Winter, remite al mismo destino, en cumplimiento de las órdenes recibidas del Ministerio del Interior.

Curiosa denuncia—Bajo sobre dirijido al Ministro de Hacienda, llegó á poder de este una nota, ó algo así, suscrita por Costalino Conyngland, la cual está fechada el dia 12 del corriente en Campana.

Espone en ella el citado señor, en estilo poco correcto, y en idioma que no es el español, que los buques que verifican en aquel puerto sus operaciones de carga y descarga lo efectúan sin guarda á bordo; que la costa está completamente descuidada en cuanto á vigilancia aduanera, puesto que no la recorre guarda alguno ni de dia ni de noche; que le consta que las cargas de los buques no resultan conformes con el manifiesto; que puedo comprobar cómo se han hecho contrabandos de confecciones, artículos del ramo de ferreteria y comestibles etc., etc.

Espone en ese mismo documento que ejerce el oficio de estibador á bordo de los buques, y que no tiene interes particular alguno en las graves denuncias que hace al Ministerio.

Hasta ahora no se tomó resolucion de ninguna clase respecto de las denuncias del señor Conyngland.

En observacion—El Dr. Bello, médico de sanidad, puso ayer en observacion sanitaria de 24 horas al bergantin italiano *Albina Emilia* de la matrícula de Génova salido de Cádiz el 2 de Agosto último, sin pasajeros, con 9 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

«La Prensa»—Ayer cumplió este estimable colega su décimo sesto aniversario. Al saludarlo con tal motivo, hacemos votos porque continúe su creciente prosperidad.

Ocurrencias policiales—En la calle de Córdoba núm. 850, vive doña Luisa Pelliza, italiana de nacionalidad y casada, quien sufre ataques de demencia, generalmente despues de tener algun disgusto.

Anteanoche sintióse mal, y cuando su esposo llegó, bajo la influencia de la escitacion nerviosa en que se encontraba, tuvo con él un altercado.

Acostóse en seguida, levantándose ayer á las seis de la mañana, hora en que se dirigió al pozo de la casa, arrojándose en él, y prorumpiendo luego en gritos;—fué oida por algunos vecinos que dieron aviso de lo que ocurria, en la Comisaría de la Seccion 15.

El cabo de servicio Tomás Pelayo, se trasladó á la casa, y descendiendo al pozo por una cuerda, puso á salvo á Luisa que habia recibido serias lesiones y contusiones.

No fué posible interrogar á la enferma que se hallaba sumida en un sopor letárgico.

El médico que la asiste es el Dr. Ramougé.

—En el taller de fundicion situado en la calle de Corrientes número 878, murió repentinamente antes de anoche el prójimo Francisco Machi, cuyo cadáver fué remitido al depósito fúnebre.

—El comisario de la Seccion 16 remitió ayer al Departamento por suponérsele alienado al individuo Emilio Branceto, quien prévio reconocimiento médico será pasado al hospicio.

—El comisario de la seccion 3a remitió ayer á la policía á los ladrones José Duval y Benito Gonzalez por haber estafado á don Agustin Seremino en la esquina de Cuyo y Suipacha.

El dinero le fué restituido á su dueño.

Iglesia evanjélica—Sermon esta noche á las 8. Tema: innovaciones papistas. Escuela dominical á las dos de la tarde.

El Album del Hogar—Repartiráse hoy con el siguiente sumario:

Joaquin Castellanos.—El Anuario Bibliográfico de Alberto Navarro Viola.—A María Pastor, poesía, por G. Mendes.—Turin, por Mariana.—Correspondencia de Paris para *El Album del hogar*, por Clemencia L. de Guevara.—Arco-iris.—Párrafos.—Ecos de la semana.—Laura, novela, por Julio Llanos.

Fernanda de Briet—En un luminoso y estenso informe, los médicos de Policía, doctores Blancas, Viale, Blanco Villalta y Cisneros, aseguran que esta mujer, que fué traida del Rosario para ser encerrada en el manicomio, goza del uso íntegro de sus facultades mentales, y no hay razon por lo tanto para su secuestro.

Empleado suspendido—Mientras dure el juicio criminal que se le sigue por los tribunales de justicia al oficial liquidador de la aduana del Rosario, don Agustin Lantero, ha dispuesto el Ministerio de Hacienda que sea suspendido en sus funciones, nombrándose la persona que ha de reemplazarlo.

En caso de que resulte absuelto de culpa y cargo, deberá ser repuesto en su empleo.

Tierras nacionales—Se han mandado escriturar á favor de don Rudecindo Roca, los lotes 3, 5, 7 y 8, de la *fraccion A*, Seccion 8a de los territorios nacionales.

En favor de D. Luis Povina, la mitad Sud del lote 23, *fraccion B*, Seccion 10a, el lote 24, la mitad Norte del 22, de la *fraccion A*, y el lote 4, *fraccion D* de la seccion 9a de los planos definitivos.

A D. Pedro P. Pico, se le adjudican las leguas ángulos S. O. del lote 725, N. E. y la S. O. del 726, de los planos provisorios.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion, Catarros uterinos, Partos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdida por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. RECKE

Corrientes N. 433, esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 2962 O 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm

Programa musical—La banda del regimiento 1° de artillería ligera, tocará hoy en el paseo del Parque 3 de Febrero las siguientes piezas:

Sinfonía «Nabuco»—Verdi.
Patrulla turca—Michaelis.
Pout-pourri «Masnadieri»—Verdi.
Mazurka «Sogno amoroso»—Li-Causi.
Fantasia «Trovatore»—Verdi.
Polka «Doña Juanita»—Suppé.

«La Universidad» — Este apreciable colega ha resuelto aumentar los dias de salida Desde el mes próximo aparecerá cada tres dias.

Pobre niña!—Honda, amarguísima pena enluta el hogar del señor Julio R. Landivar. La muerte implacable les arrebató á su hija Mercedes María, que apenas contaba 11 años de edad.

Ayer fueron inhumados sus restos, demostrando el distinguido cortejo que los acompañaba, las amistades y simpatías que gozan en nuestra sociedad sus acongojados padres; á quienes acompañamos en su justo dolor.

Ecos de La Plata—Octubre 18.

PUEBLO ADOLFO ALSINA — Habiendo sido aprobada la mensura el éjido del pueblo Adolfo Alsina como tambien la subdivision en solares, quintas y chacras, en ejecucion de la ley de 28 de Mayo de 1883 y en virtud de lo dispuesto en el art. 10 de esta misma y de acuerdo con los demás artículos, el P. E. de la provincia espidió el siguiente decreto:

Art. 1° Procédase á la venta de los solares, quintas y chacras comprendidas dentro del éjido del pueblo Adolfo Alsina, por los precios siguientes:

Los solares al precio de 28 ps. m|n. oro la hectárea.

Las quintas al precio de 21 ps. m|n. oro la hectárea.

Las chacras al precio de 14 ps. m|n. oro la hectárea.

Art. 2° Nómbrase una Comision compuesta de los vecinos, Dr. D. Martin Alzaga, D. N. Acuña y D. Justo de la Lastra á objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 1°.

Art. 3° Esta Comision pondrá en posesion á cada uno de los ocupantes, que espresa la diligencia de mensura practicada por el ingeniero D. Rodolfo Moreno, cobrará y percibirá el precio dando al interesado un boleto en que conste la entrega de posesion, la ubicacion y estension del terreno vendido y el pago del precio.

Art. 4° El pago se hará en cinco partes iguales; una al contado y las otras cuatro en cuatro anualidades firmando pagarés. El terreno quedará hipotecado por la parte de precio no pagada.

Art. 5° Los compradores podrán comprar al contado y en este caso se les descontará el seis por ciento anual por cada cuota que adelanten.

Art 6° El escribano mayor de Gobierno se trasladará al pueblo Adolfo Alsina, á objeto de estender la respectiva escritura de transferencia, bastando para esto la presentacion del boleto á que se refiere el artículo 3° de este decreto y verificando en cada caso si el interesado está comprendido en la nómina de ocupantes que consigna la diligencia de mensura, llevará un registro especial de todas estas escrituras, y procederá en la misma forma que se ha dispuesto para la escrituracion de las tierras del pueblo «Colon».

Art. 7° La Comision nombrada por el artículo 2° depositará á la órden del P. E. en el Banco de la Provincia las sumas que perciba dando cuenta al Ministerio de Gobierno.

Art. 8° En la escritura de transferencia se harán constar todas las condiciones de poblacion y cultivo, término y pena que se espresa en el art. 4° de la ley de 28 de Mayo de 1883.

Art. 9° Resérvense de la venta: los terrenos necesarios para edificaciones públicas, para escuelas comunes una media manzana en la plaza principal y en cada una de las otras plazas proyectadas; diez chacras y cinco quintas, cuya renta será destinada al sosten de la educacion comun del distrito, debiendo otorgar escritura de transferencia á la autoridad escolar del mismo; una chacra para el servicio de la policia local.

Art. 10. Comuníquese.

PATENTES—Hasta el 30 de Noviembre se ha prolongado el plazo para el pago de patentes en La Plata.

INSPECCION DE CHACRAS—El P. E. de la provincia ha nombrado al Comisario Inspector D. Paulino Amarante, para que inspeccione el estado de las chacras de las «Mellizas» y que proceda á dar cumplimiento á lo que dispone el decreto de Julio 30 de 1883. Desalojará á todos los ocupantes que lo fueron con posterioridad al referido decreto sin tener el consiguiente permiso de la Comision, por documento escrito, é inspecionará toda nueva ocupacion sin este requisito y dará cuenta de su cometido, al Gobierno.

NOMBRAMIENTOS—El P. E. de la provincia ha nombrado provisoriamente con el carácter de Juez de Paz administrativo y con jurisdiccion en toda la reserva de las «Mellizas» al vecino coronel D. Martin Guerrico.

Se pide á la Legislatura la aprobacion de este nombramiento.

—Como la Comision nombrada por el art. 9 de un decreto que espidió el Gobierno con fecha 2 de Julio de 1883, para distribuir las chacras y quintas de las Mellizas, no ha desempeñado su encargo, se ha nombrado nuevamente otra Comision con igual objeto, la cual se compone del Comisario Inspector don Paulino Amarante y los vecinos don Antonio Iturriza y don N. Portillo.

Esta Comision procederá á llenar su cometido dando cuenta de ello al Gobierno á fin de ordenarse las escrituraciones respectivas.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTE—*Gerónimo Lopez*—Seguido por don Francisco Garruchaga. La Comision resolvió se liqueden los haberes adendados á don Gerónimo Lopez como teniente 1° desde Diciembre inclusive de 1810 hasta el 20 de Junio de 1811, como teniente coronel, desde esta fecha hasta el 15 de Agosto de 1820 y dos años mas como coronel.

Domingo Sosa—Seguido por don Pedro Lopez Gomez—Con lo informado por el auxiliar devuélvase al interesado.

Miguel C. del Corro—Seguido por don Luis Martinez—Pase con oficio al Archivero General para que se sirva informar sobre las constancias que existan de los sueldos asignados y cantidades recibidas por el doctor don Miguel Calisto del Corro, en su carácter de Canónigo y Diputado en los años 1814 á 27 y fecho pase á la Junta de Crédito Público de la provincia de Buenos Aires con el mismo objeto.

Paulino Aldonabe—Seg: por don Doniel Goytia. La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á don Paulino Aidonabe como soldado desde el 12 de Enero de 1820 hasta el 11 de Enero de 1822.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

Al Archivero General remitiendo el espediente de don Miguel C. Corro.

Al Crédito Público en en el espediente de don Miguel C. Corro.—N. A. CALVO, Presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las 2 y 30 p. m., con 44 señores diputados presentes, entró á sesion esa Cámara.

LEY DE REGISTRO CIVIL

Se da lectura del artículo 51 de esa ley que dice así:

«No se inscribirá el reconocimiento de un hijo natural, sino cuando se practique á la vez por el padre y la madre, debiendo cuando ocurra el nacimiento, asentarse la partida correspondiente al márgen de la de reconocimiento.»

El Diputado Puebla observa que este artículo envuelve una gravedad notoria, por cuanto está en pugna con las disposiciones claras de nuestro Código Civil.

Por nuestra legislacion no ha sido aceptada en manera alguna como legal la concepcion de los hijos de concubinos, y este artículo viene precisamente á derogar disposiciones del Código Civil y proclamar como legítimo el concubinato.

Aceptar el artículo como ha sido propuesto seria gravísimo, y el Congreso, sin ofender á la moral, no puede votarlo.

Los diputados Demaria y Argento se manifiestan en el mismo órden de ideas.

El Diputado Gil, sostiene la necesidad del artículo fundándose en razones de justicia, y en que además no violenta prescripcion alguna de nuestro Código Civil.

Cerrado el debate se rechaza el artículo por 33 votos contra 11.

El artículo 52 que dice: «La lejitimacion de los hijos naturales se inscribirá, estendiéndose notas de referencia al márgen del acta de reconocimiento y de matrimonio», fué tambien objetado por el Diputado Puebla fundándose en que era innecesario consegrar esto en la ley, porque ya lo estaba en el Código Civil.

El diputado Serú cree al contrario que conviene se le deje en la ley, á pesar de que ya lo está sancionado en el Código Civil, porque será así mas clara la ley, pues no todos están al cabo de nuestras legislaciones civiles.

Votado el artículo se aprueba.

Todos los demás artículos de la ley fueron sancionados sin observacion.

El artículo 4° fué reconsiderado por mocion del diputado Puebla á objeto de determinar que los jefes de las oficinas de Registro Civil deben ser abogados ó escribanos.

Con esto terminó la sesion á las 6 1|4 p. m.

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 y 30 p. m. con 13 señores senadores entró á sesion esta Cámara.

Se inicia la sesion con el despacho de la Comision de Legislacion, en el proyecto del P. E. sobre espropiacion de fincas para ensanche y apertura de calles en el municipio de la capital.

El Senador Carrillo informó brevemente, haciendo resaltar la conveniencia de la ley, por cuanto ella responde á necesidades de higiene y ornato reclamadas por el estado de progreso del municipio.

Sin observacion alguna fué sancionada la ley en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1°—Se declara de utilidad pública la ocupacion de las propiedades particulares en el municipio de la capital que se encuentren ubicadas fuera de la línea adoptada para la delineacion de las calles, y se autoriza á la Municipalidad á espropiarlas siempre que lo considere de necesidad urgente para regularizar las vias públicas, á menos que los propietarios estén dispuestos á colocarlo dentro de la linea adoptada.

Art. 2°—Se declara igualmente de utilidad pública y se autoriza la espropiacion de toda propiedad que resulte afectada por el ensanche ó por la nueva traza y apertura de las calles que la Municipalidad ordene siempre que los propietarios no estén dispuestos á ceder gratuitamente los terrenos que dificulten esas obras.

Art. 3°—La disposicion de los artículos precedentes sólo será aplicable á las propiedades ubicadas fuera del radio de doce cuadras de la plaza de Mayo (Victoria y 25 de Mayo), establecida en la traza primitiva de esta ciudad.

Art. 4°—Autorízase igualmente la apertura de una avenida de treinta metros de ancho que, partiendo de la plaza Victoria, divida por mitad las manzanas comprendidas entre las calles Rivadavia y Victoria y termine en la del Callao.

Art. 5°—A los efectos del artículo anterior se declara de utilidad pública y se autoriza la espropiacion de las fincas y terrenos que resulten afectados por la apertura de la espresada avenida.

Art. 6°—Los propietarios que aleguen indemnizacion por fincas afectadas por contratos de arrendamiento, sólo tendrán derecho á ella cuando estos fueran de fecha anterior á la presente ley.

Art. 7°—Para el pago de las espropiaciones autorizadas por esta ley y para las obras que requieran su ejecucion, la Municipalidad hará uso de sus rentas generales ó de los fondos que pueda crear especialmente, con arreglo á las prescripciones de su Ley Orgánica.

Art. 8°—La Municipalidad reglamentará la ejecucion de esta ley, así como las construcciones que se permitirán sobre la avenida, consultando el mejor ornato y las necesidades de la higiene.

Art. 9°—Las espropiaciones á que se refiere la presente ley se harán con arreglo á la del año de 1866 sobre la materia.

Art. 10—Comuníquese.

Se resolvió designar el lúnes próximo para la discusion de la ley general del Presupuesto.

Se trata sobre tablas la ley de tarifas postales y telegráficas, remitida en revision por la Cámara de diputados.

El Senador Carrillo se opone á la modificacion introducida por la Cámara de diputados á la ley vigente, exonerando de impuesto el porte de los diarios y periódicos en la espedicion interna.

No ve la razon que haya para arrancar al Estado este medio de renta y pide que se rechace.

El Senador Cambacéres sostiene la exoneracion.

Puesta á votacion se acepta lo indicado por el Senador Carrillo.

Se levantó la sesion á las 4 y 1|4.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre, Hay un malestar indescribible en el estómago una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, del sueño no parece proporcionarle descanso; deuno. Despues de algun tiempo, el enfermo pasiente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada su mente con un desvaneo de cabeza una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padece con uos síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. WHITE (Limitado), 17, Farringdon, Road. Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita undacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor D.	A. Eastman y Ca.	—Defensa 9 y 11.
Señores	Murray y Seedorf	—Reconquista 84.
»	Kelly é hijos	—Santa Fé 99.
»	Eduardo Retienne	—Rivadavia 309.
Señor	Pablo Assorati	—Piedad 1059.
»	F. Amoedo	—Buen Orden 714.
»	V. Mariani	—Salta 64, Barracas Norte
»	José Ragozza	—Gral. Brown 47, 49 Boca
»	Pedro Peseo	—Botica de Franco, Flor
»	A. Verzeri	—Calle Real, Belgrano.

José Moyano
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Setiembre de 1884

Su esposa é hija, padre, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el alma de dicho finado el juéves 23 de Octubre á las 10 1|2 de la mañana, en el templo de San Francisco. 3181 23

Teodora Ezcurra de Massini
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Octubre de 1884

Su esposo Estéban Massini, sus hijos y demás deudos, suplican á sus amistades se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el martes 21 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari.

Unica invitacion.

Los señores sacerdotes son invitados á aplicar la misa. 3185 21

TEATROS

Nacional—Compañía Calvo—Para el Domingo 19 de Octubre—Se pondrá en escena: DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Monday, October 20—LA SONAMAULA.

A las 8 1|2.

Variedades—Compañía francesa—Para el Domingo 19 de Octubre—LES VIVACITES DU CAPITAINE TIC.

A las 8.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffeto—El Sábado y Domingo última funciones por la compañía inglesa.

A las 8 1|2.

MUNICIPALIDAD

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá sin mas trámite á pasarlos al Osairo General debiendo correr ambos términos á la par.

T. P. Documento Núm. 5312. Las sepulturas 18, 19, núm. 2 de la seccion 20 que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 18, fué comprada por Da. Sandalia Amborrea, en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 19, la fué por Da. Cristina Cabre, el 10 de Noviembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires. 18 de Octubre de 1884. — *Tomás Acevedo Belgrano.* 3193 N. 23.

Contaduría Municipal

LICITACION

El sabado 25 del corriente á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el arriendo por el término de un año de la Balanza Municipal establecida en el Paseo de Julio.

El pago del arriendo se hará por mensualidades anticipadas.

La Municipalidad podrá servirse de la Balanza siempre que la necesite sin remuneracion. Los Contratistas deberán mantenerla en buen estado y limpiar debiendo devolverla al espirar el término en las mismas condiciones.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos nacionales y prévio depósito de cincuenta nacionales en Tesorería.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar las propuestas que mas le conviniere á rechazarlas todas.—Octubre 18 de 1884.

3188-25.

Crédito Público Local

El 20 del presente mes se cierra el pago de la venta y amortizacion de los bonos sorteados, y el de los espedientes liquidados se seguirá haciendo desde esa fecha en adelante los dias Martes y Viérnes de cada semana de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires. Octubre 18 de 1884.—Por autorizacion.—*Julio S. Salas.*

3194-30.

Ordenanza sobre pisos de conventillos ect., sancionada por el H. Concejo Deliberante, en 3 de Octubre de 1884.

Art. 1° A partir de del dia la promulgacion de la presente ordenanza, los pisos de los cuartos y demas oficinas de los conventillos, casas de inquilinato y bodegones cuya apertura se autorice en adelante, y en los actuales cuyos pisos se ordene refaccionar, deberán ser de materia impermeable.

Los patios serán de materia impermeabl ó de piedra de vereda, tomadas las juntas con un compuesto que impida filtraciones.

Art. 2° Los infractores de esta ordenanza pagarán una multa de veinte á cien pesos y la Inspeccion les fijará un término para el cumplimiento de las disposiciones que le conciernen.

Vencido este plazo sin que se hayan efectuado las obras ordenadas, la multa duplicará ó triplicará hasta la ejecucion de aquellas.

Art. 3° Comuníquese, etc. —ARTURO M. LARROQUE—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Octubre 6 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y agréguese al Digesto Municipal.— ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 3121 29.

Licitacion de piedra

El mártes 21 del corriente á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco á veinte mil toneladas de piedra del mejor granito á entregarse en la Plaza Constitucion, Casa Amarilla, Riachuelo en tierra, y puerto San Martin en tierra—segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.

Las propuestas debería presentarse en papel sellado de cinco pesos nacionales, debiéndose determinar en ellas el precio que se cobrará por la piedra en cada uno de los puntos señalados,—y no se admitirá propuesta en que el precio esceda de tres pesos sesenta centavos por tonelada (3,60).

El proponente depositará previamente en la Tesorería doscientos pesos nacionales, como garantía de que será firmado el contrato caso de ser aceptada su propuesta y no verificándolo dentro de tercero dia el depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos m|n. (1000 ps. m|n.), en Cédulas Municipales, Bonos de Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Octubre 14 de 1884.

3161 21

Mesa de sepulturas

Los que se condiren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de 30 dias contados desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por 60 dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

C. P. Dto. núm. 5019. Las sepulturas 22, 23, núm. 4 de la Seccion 20, que se solicitan en compra á perpetuidad, estan vencidas. La sepultura 22 fué comprada por doña Manuela Paz en 27 de Noviembre de 1868 por 5 años. La 23 del mismo número y seccion lo fué por doña Magdalena Rivero en 13 de Abril de 1869, por 9 años.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 3151 N 19

Mesa de Sepulturas

Los que se considere con derecho á la sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. K. L. Departamento 4747—La sepultura 6ª núm. 57 de la Seccion 2ª está vencida, y es solicitada á perpetuidad, fué comprada por D. Diego Miranda en 2 de Setiembre de 1864 por veinte años.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.*

2880 O 21.

Ordenanza sobre la percepcion de impuesto de abasto

Buenos Aires, Octubre 3 de 1884.

Al Concejo Deliberante.

El impuesto de abasto fué establecido por ley de 27 de Diciembre de 1833, que prescribe que "los ganados para el abasto y saladeros "que se introduzcan de tabladas adentro, pa- "garán por una sola vez cuatro reales por ca- "beza."

Leyes posteriores como la de 30 de Noviembre de 1868 que han modificado el impuesto, han consignado espresamente que lo pagarán "las reses que se introduzcan para el abasto", agregándose, para mayor claridad, en el art. 2° de esta última, que "el derecho será percibido por la Municipalidad del punto en que se introduzcan las reses, cualquiera que sea ó en que se maten.

De ahí resulta incontestable que el impuesto pesa esclusivamente sobre el que introduce el ganado en el municipio y no sobre el que lo espende al consumidor.

Esta disposicion no ha sido modificada por la Ordenanza del 23 de Abril de este año: esta, consultando, la mejor y mas facil recaudacion del impuesto, prescribió fuese satisfecho conjuntamente con el brete, antes de salir la res del matadero. El señor Administrador de Corrales, limitándose al estricto cumplimiento de su deber, tampoco ha hecho declaraciones acerca la persona que debia satisfacer el impuesto, como así resulta de su informe, y consta personalmente á los miembros de esta Comision.

Si el sistema de percepcion del impuesto de abasto establecido por la precitada ordenanza de 23 de Abril último ha producido confusion entre el abastecedor ó consignatario y el carnicero ó proveedor, no es debido á la ordenanza misma, sino á la ausencia de acuerdo entre unos y otros para aumentar ó disminuir del precio de la res el importe del impuesto de introduccion.

Las ventajas obtenidas con la aplicacion de la nueva Ordenanza, son tan indiscutibles y de una importancia tal, que la Comision que suscribe se siente satisfecha de haberla proyectado, no tanto por el importante aumento que, gracias á aquella y á su estricta aplicacion, ha esperimentado la renta de aquella reparticion, cuanto porque ha interrumpido los abusos, que se venian sucediendo, desde algun tiempo, en menoscabo de la moralidad administrativa municipal.

Por esto, manteniendo en completa fuerza y vigor el procedimiento establecido en la precitada Ordenanza, y atento el orígen del impuesto y demás consideraciones aducidas por el señor Asesor, en el informe que acerca de este punto emitió en 14 de Febrero de 1879, trascrito del libro de sus informes, la Comision de Hacienda somete á vuestra Honorable consideracion el siguiente proyecto de

DECRETO

Art. 1° Declárase que el impuesto de abasto corresponde ser satisfecho por el que introduce la res en el municipio, en conformidad á las leyes de 27 de Diciembre de 1833 y de 30 de Noviembre de 1868.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ALBERTO M. LARROQUE, *Arturo Lavalle*—Secretario.

Octubre 6 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—ALVEAR, *M. Obarrio*—Secretario.

3074 21

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000... 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000.... 2 "
Id id id de $ m|n. 500.000 arriba.... 1 "
Id id id á 90 dias fijos.... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias.... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias.... 1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%.... 8
Por adelantos en cuenta corriente.... 9

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1883.
M. A. Maxwell
Secretario

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y dies y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados enteros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

—Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

Por depósitos comerciales m|c. y curso legal.... 2 0
» particular á premio.... 00
» oro á la vista sin interés.... 300
» á 60 y 90 dias ó mas.... 1

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
»	»	Bank of England.
Paris	»	Comptoir d'Escompte, Crédit.
		Lyonnais M. Davillier.
Amberes	»	H Albert de Bary y Cia.
Génova	»	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
»	»	Bendigui Fratelli.
»	»	Banco Generale.
Milan	»	Banco Generale.
»	»	Banco de Milano.
Hamburgo	»	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 0|0

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Turiolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Palianza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Gayan
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 1 á 15 de Enero, 1 á 15 de Abril, 1 á 15 de Junio y 1 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasaran á Banco de la Provincia.

EL LATZER. M. J

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 9 p%. anual
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores.... Convencional

T. H. Jones.
Gerente.

SECCION PARA TODOS

SECRETARIA

DEL

Banco de la Provincia

Se avisa al público que este Establecimiento recibirá pedidos de giros sobre Europa, los dias 20 y 21 del corriente para el paquete francés NIGER que sale el 24. El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretaje.

Los pedidos serán hechos directamente, firmándolos las casas ó personas que soliciten el cambio.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.

FRANCISCO LLANBÍ.

5 p OFICIAL

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátriaca.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

El doctor Eduardo M. Perez

Ha reabierto su estudio médico en la

Avenida Montes de Oca número 43

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

3186 D 18

Sociedad "Damas de Caridad"

Habiendo resuelto esta Sociedad continuar los trabajos para la Fiesta Infantil, que quedaron interrumpidos con motivo de estar ocupada en los socorros á los inundados, hace saber á las señoras cuyos niños han sido invitados á tomar parte en dicha Fiesta, que el Mártes 21 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, habrá una reunion preparatoria, á la que se les suplica que concurran con puntualidad.

LA SECRETARIA

3189 21

CANARIOS

Aviso al público que me ha llegado por el vapor aleman "Petrópolis" un gran surtido de **canarios, pinzones, ruiseñores tordos y mirlos**, y muchos otros pájaros, australianos, americanos, africanos, alemanes é indianos y tambien **loros.**

ADOLFO REICHE.

47—RECONQUISTA—47

3181 27

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores

EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 21 (altos).

perm

Junta Electoral de la Capital

Por resolucion de la Junta Electoral de la Capital, se hace saber á los ciudadanos á continuacion designados, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cinco de la ley de elecciones nacionales deben concurrir á las Parroquias respectivas á formar las juntas calificadoras de la Inscripcion Nacional, todos los dias festivos desde el primero del corriente Octubre hasta el 30 de Noviembre próximo, para continuar la inscripcion y hacer las anotaciones á que se refiere el artículo 7° de la ley citada:

Parroquias

CATEDRAL AL NORTE

Titulares—Luis María Irigoyen, Eduardo Escola (hijo).
Suplentes—Ricardo Eastman, Francisco Enciso.

CATEDRAL AL SUD

Titulares—Alberto Larroque, Antonio Carozzi.
Suplentes—Federico Garrigós, Belisario Montero.

BALVANERA

Titulares—Nicolás Bergalli, Alfredo C. Ponce.
Suplentes — Cecilio del Castillo, Eduardo Basualdo.

CONCEPCION

Titulares — Joaquin A. Toledo, Manuel Dantas.
Suplentes—Juan Natero, Cárlos Rossetti.

MONSERRAT

Titulares—Ramon Perales, Alejandro P. Bener.
Suplentes—Felipe Zamorano—Estéban Natta.

PIEDAD

Titulares—Roque Suarez, Manuel Biedma.
Suplentes—Juan Braco, Pablo Nuñez.

PILAR

Titulares—Gabino Martinez, Silvestre Rosendi.
Suplentes—Ramon Gomez, Florencio Carreras.

SAN MIGUEL

Titulares—Ricardo Peña, Pastor Garcia,
Suplentes—Juan Blaquier. Pedro J. Cabrera

SAN NICOLAS

Titulares—Arturo Rossan, Cárlos Rojo.
Suplentes—Federico Toledo, Diego C. Lopez.

SOCORRO

Titulares—Guillermo Almanza, Alejandro Dillon.
Suplentes—Manuel Cobos, José M. Jorge.

SAN CRISTOBAL

Titulares—Alberto Casares, Eulogio Arauz.
Suplentes—A. Navarro Viola, Daniel Gowland.

SAN TELMO

Titulares—Alberto Mendez, Julian Aguilar.
Suplentes—Estanislao Franco, Nicanor Siller.

SANTA LUCIA

Titulares—Eduardo Galeano, Martin Fernandez,
Suplentes—Domingo Viola, Félix Cabo.

SAN JUAN EVANGELISTA

Titulares—José Invierno, Agustin Macias.
Suplentes—Domingo Fernandez, Nicolás Silles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.

Tristan N. Almandos,
Secretario.

3160—N° 1°

Ceferino S. Flores

ANTES BÁRCENA Y FLORES

DESPACHANTE DE ADUANA

COMISIONISTA EN GENERAL

68—Balcarce—68

BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

LICITACION

Planos para la Exposicion Rural Internacional de 1886

PREMIOS DE 500 Y 200 PESOS NACIONALES

Se recuerda que los planos relativos á esta licitacion deberán ser presentados el 20 del corriente hasta las 3 en punto de la tarde, á la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú 35 con arreglo al aviso publicado anteriormente.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.

La Comision.

3163 19

Consejo Escolar de San Martin

En este Consejo se necesita un sub-preceptor elemental diplomado. El sueldo que asigna el Presupuesto es 1000 ps. m|c. Las solicitudes se reciben en Secretaría los dias juéves y sábados de 12 á 2 p. m.—San Martin, Octubre 14 de 1884.

El Secretario.

3148 19

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfaran á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

Instrumentos de cirugía

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZA Suipacha 261

Frente á la casa del Presidente de la República

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

L. LANDREAU

Despachante de Aduana, Alsina 27

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

perm

Miguel van Gelderen

DENTISTA DE VARIAS FACULTADES

293—FLORIDA—293

(ALTOS)

HONORARIOS

Dientes artificiales desde.... $ 2 m|n.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde.... $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor.... $ 1 m|n.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
3681 perm.

Dr. DIEGO T. R. DAVIZON

DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 12 á 2, y de 7 á 8 1|2.—y especialmente en enfermedades del CORAZON.

3128 N 11

PIANOS

DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA

En elegacia
Duracion
Exelencia y
Baratura

TALLER SIN RIVAL

PARA COMPOSTURAS DE PIANOS

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(*Entre Suipacha y Artes*)

2545 perm.

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La loteria que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 28 de Octubre de 1884

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la loteria de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL				MENDOZA			
1	de ps. m|n.		50000	1	de ps. m|n.		10000
1	" "	"	10000	1	" "	"	600
2	" 5000	"	10000	2	" 300	"	600
2	" 2000	"	4000	2	" 250	"	500
5	" 1000	"	5000	5	" 200	"	1000
10	" 500	"	5000	10	" 100	"	1000
15	" 200	"	3000	15	" 50	"	750
25	" 100	"	2500	25	" 25	"	625
65	" 50	"	3250	65	" 20	"	1300
177	" 30	"	5310	177	" 15	"	2655
1097	" 20	"	21940	1097	" 10	"	10979
1400	pesos m|n.		12.000	1400	pesos m|n.		300000

El entero vale $ 2.50—el quinto 0.50

Los billetes de esta loteria están litografiados en papel crema marfil, tinta punzó, numeracion negra y reverso plomo oscuro, con el sello ó inscripcion negros:

Loteria de Mendoza—Octubre 28

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta loteria, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoria, dando así, 65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

ARTEAGA y Ca.
Administracion, calle Tucuman N. 94

794 pem.

Loteria San José

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

derm.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Estos títulos han continuado firmes en la hora oficial de ayer.

Para fin de mes se realizaron 1,000 acciones á 151 1|2.

Se iniciaron las operaciones para el mes entrante, realizándose 500 acciones en la forma siguiente:

300 á 153
100 á 152 3|4
100 á 153
—
500

Al contado se apuntó un lote de 100 á 151.

El mercado ha cerrado firme y con tendencia de alza.

Cédulas Hipotecarias

Continúan siendo escasas las operaciones en cédulas hipotecarias. Al contado se anotaron 40,000 de la série F á 79 3|8 y 79 1|4.

Para fin de mes se realizaron 18,000 á 79 1|4.

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Las acciones del Banco Nacional continuaron en alza despues de la hora oficial. Realizáronse como 2,500 para fin de mes de 153 á 153 1|4. En el último momento (5 1|2 p. m.) se habló de una operacion de 200 á 153 1|2. A este precio quedaron vendedores.

Como se vé, estos títulos han esperimentado ayer una alza de 2 patacones por accion.

Para Noviembre 30 se trataron como 800 de 153 1|2 á 154 1|2. Quedó comprador á este último precio.

—Realizáronse 200 certificados del Banco Nacional á 76, y 200 á 76 1|2 para fin de mes. Quedó vendedor á 77.

—En el último momento se vendieron 20000 cédulas hipotecarias de la série F para fin de mes á 79.

—Série E sin negocio. Mercado flojo.

—En otros títulos nada se operó.

«El Adria»

Un telegrama recibido por la agencia del *Adria* anuncia que el 16 del corriente pasó por San Vicente aquel vapor con destino al Rio de la Plata.

Lanas

Ayer ha sido el dia mas activo de la estacion en el mercado del Once. Se vendieron 15,000 arrobas de lana, nueva en su mayor parte, á precios que variaron de 73 á 98 pesos.

La lana del señor Garraham, que era la mejor que habia en el mercado, fué comprada por Mr. Pietsch, el rey de los *artistas*, al precio de 98 pesos.

—Al mercado del Sud entró poco y los negocios fueron de escasa importancia.

—Contrato particular no se ha realizado alguno, despues de los que hemos hecho conocer.

Descuentos

Los banqueros solicitan los buenos pagarés y los descuentan de 6 á 6 1|2 o|o; los de segundo órden se colocan á 7 y 7 1|4 o|o.

—Letras de Tesorería Nacional y del Gobierno de la provincia 7 o|o.

—Hay mucho dinero en plaza, abundancia á que han contribuido los Bancos oficiales con sus fáciles descuentos.

Mr. Lix-Klett

Mr. Lix-Klett, recientemente llegado de Europa, fué ayer muy saludado en la Bolsa. Este caballero es uno de los mas fuertes compradores de lanas.

Cambios

Pocas operaciones en cambio particular. Se ha pasado ayer algo á 46 1|2 peniques sobre Lóndres y á 4 87 y 83 sobre Francia.

—Sobre Montevideo se ha hecho á 3 1|2 p% de premio, y hay tomador á este tipo.

Monedas de oro

Napoleones y libras 3 1|2 á 4 p%, argentinos, cóndores y brasileras 3 p%. Las demás monedas no tienen premio.

En los mercados

Octubre 18.

Las reses introducidas hoy á los mercados han variado entre los siguientes precios.

Comercio 400, 420, 470, 490, 510, 560, 640.
Rivadavia 440, 470, 480, 500, 600, 650, 700.
Modelo 420, 450, 490, 520, 560, 680, 870.
Libertad 410, 430, 450, 460, 500, 560, 600, 700, 780.
Plata 430, 450, 480, 510, 570, 600, 650, 720
Centro 435, 490, 500, 510, 540, 620, 800.
Independencia 400, 450, 490, 500, 520, 560, 590, 700, 900.

El «Europa»

Este vapor que tenia anunciada su salida con destino á Génova, para ayer, no partirá hasta el 21 á causa de la cuarentena á que ha sido sometido.

El «Niger»

Procedente de Burdeos llegó anteayer á Montevideo el vapor francés *Niger*. Ha empleado tres dias y diez horas en su viaje de Rio Janeiro á aquel puerto.

«Araucania»

Es esperado el mártes en Montevideo procedente de Liverpool el vapor inglés *Araucania*.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado.
Muelle y Aduana de las Catalinas 805.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2.
Fondos Públicos Nacionales 82.
Id id 1881 70.
Id id 1863 89 1|8.
Id id 1876 88.
Bonos Municipales 79.
Deuda extranjera 94.
Deuda amortizable de Montevideo 101.
Banco Nacional 148 1|2.
Lloyd Argentino 105.
Id de Italia 175.
Empréstito Obras del Riachuelo 92.
Gas Primitivo 1500.
Id id Gas Argentino 1110.
Certificados del Banco Argentino 15.
Certificados de acciones del Banco N. 74.
Tramway á Belgrano 5 0|0.
Ferro-carril del Sud id.
Id Central Argentino 23 esterlinas.
Id Norte nominal.

Giros

Por el aviso que publicamos en otra seccion se verá que el Banco de la Provincia recibirá pedidos de giros por el *Niger* el 20 y 21 del corriente.

Pagos

Fueron fuertes los pagos realizados ayer en la Bolsa por frutos del país. Han escedido á los de la semana anterior, lo que significa que hay mas movimiento en el mercado de frutos.

Ventas á realizar

Los martilleros Bellini y Muro realizarán mañana las siguientes en remate público.

Propiedad en el Azul á las 2 p. m.

Propiedad en Barracas al Norte calle 141 núms. 128 1|2 y 128 3|4 á las 3 p. m.

Propiedad en San Jose de Flores calle de 25 de Mayo núms. 11 y 13 á las 4 p.m.

Propiedad calle de Talcahuano esquina á Paraguay á las 4 p. m.

Mercado de Rio Janeiro

Rio, Octubre 18.

—La existencia total de carne tasajo de los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande alcanza á 3 500,000 kilos.

—El café «primera regular» se cotiza (los diez kilos) á 4,300 reis.

—El café «primera ordinaria» se cotiza (los diez kilos) á 3,950 reis.

Telegramas comerciales

Continuaba ayer hasta última hora interrumpida la línea telegráfica á Montevideo. Por esta causa no publicamos tampoco los telegramas comerciales de aquella plaza.

Rentas Nacionales

La Aduana de la capital recaudó ayer 28.706 pesos con 81 centavos, en la siguiente forma:

Importacion, al contado	20,801 42
Esportacion	1,156 63
En letras	6,745 76

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 1.201,302-97 pesos, habiendo liquidado además 70,505 en varios espedientes.

Valor de la propiedad

Las siguientes se efectuaron ayer en el municipio de la capital.

—Callao 235 con 25 m. frente por 23 m. fondo en 16.450 pesos.

—Lima 620 con 8 m. frente por 31 m. fondo en 14,000 pesos m|n.

—Un terreno en la calle de Juncal esquina á la de Callao con 8 m. frente por 16 m. fondo en 8,000 pesos m|n.

—Una propiedad que tiene por límites las calles de Córdoba al Sud, Centro América al Este y Paraguay al Norte con una superficie de 115 metros en 1206 pesos m|n.

—Billinghurst esquina á Cangallo con 21 mts frente por 27 mts fondo en 1405 ps m|n.

—Rioja entre Estados Unidos y Europa, con 21 mts frente por 53 id fondo. Esta propiedad se vende conjuntamente con la ubicada en la calle de Estados Unidos y 2a. Catamarca en 3991 ps.

—General Lavalle entre Bermejo y Ecuador con 11 mts frente por 30 mts fondo, en 490 ps m|n.

—Billinghurst entre Cuyo y Cangallo, con 8 mts frente por 37 mts fondo, en 744 ps m|n.

—Calle 79 entre Libertad y Soria, con 25 mts frente por 43 mts fondo en 1416 ps m|n.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Octubre 18 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentadas hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 191 y detenido 68 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	1
Id id de transferencias	2
Id id de fechas, registros, etc.	2
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	30
Id id id en forma	1
Desigual el juego de documentos	9
Sin conforme de agentes y loncheros, (órdenes de jueces)	1
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	3

Marini Ca: 1. Natta Barrios 1, Mohr Bell Ca. 2, A. Estrada 2, Melara y Martí 1, Portalis Freres Carbonier 2, S. Amadeo 1, F. Francioni 2, F. Cotillon 1, E. Tornquist Ca. 2, Juan Borra 1, B. y Rolando 1, Segueira y Rosa 1, G. Bergman Ca. 3, D. Erhart 1, A. Grambin 1, Bronwell R. P. 1, Gellino 2, D. del Campo 1, Almagro Araujo 1, Marcali 1, Zoberbuhler 5, Landreau 1, Solar 2, Renaudiere 3, Pestaña 2, Seegrist Baader 1, Erhart 1, Pricur 1, Maccallum 1, Azzarri 1, Moore y Tudor 1, Piaggio 1, A. Berho 1, S. Gianello 1, F. O. Sud 1, R. Bemhein 3, Laborde 1, Christophersen 1, Podestá 1. Bates Stokes 1, Lochore 1, Burnichon 1, Coqueteaux 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*Razelli*—Oficial 1°.

Mercado Constitucion

Octubre 18.

32 wagones han entrado á este mercado cargados con una varidad de frutos y entre estos 120 bolsas de maiz. A Barracas al Sud entraron 123 bordalesas de sebo, 1283 cueros de potro salados, 4 cajones aceite y 18 fardos de cueros lanares. Las operaciones realizadas hoy son de poca importancia. El estado del mercado en lanares y corderitos firme; en vacunos y cerda flojo: en los otros frutos sin variacion.

Ventas de hoy

100 arb. lana vieja regular, por Bradley y H. pesos 65.

Vacunos—50 cueros campo especiales, por Bradley y H. pesos 161.

50 id id buenos, por Bellocq, 155.

8 id id id N. Fernandez, 155.

Potros—20 cueros campo superiores, por Ortiz, pesos 55.

4 id id id id N. Fernandez. 54.

10 id id buenos id Bellocq, 53.

Nutria—200 libras nutria buena, por Souza Martinez, ps. 5 1|2.

Cerda—8 arrobas cerda de potro superior, por M. Mendez, ps. 155, 50 id id id regular, Souza Martinez, ps. 148, 20 id id id id Bellocq, ps. 148. 5 id id id N. Fernandez, ps. 148, 100 id id id del Norte, por Zabala, ps. 142.

Lanares—100 docenas estacion especiales y desechos, por Bellocq, 26, 21, 15 rls. lib., 50 id id id, M. Mendez, 26, 16 id, 150 id superiores, id id Bradley, 25 1|2, 25, 24, 17, 15 id, 50 id matadero, por Gansincua, ps. 26 id, 30 id buenos y desechos, por Zabala, ps. 24, 15 id, 100 id id id, por Fernandez, ps. 23, 14 id.

Corderitos—70 arrobas corderitos superiores, por Fernandez, ps. 17, 40 id id id, por Bellocq, ps. 17, 16 id id id, por Mendez, ps. 16 13 id buenos, por Zabala, ps. 14.

Mercado Once de Setiembre

Octubre 18.

115 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre estos 2400 arrb lana, 2934 bolsas trigo, 1637 id maiz, 680 id harina, 186 arrb cerda y 35 fdos pasto. El estado del mercado en lanas, lanares corderitos y cerda, mantiene sus precios firmes, lo mismo que en vacunos, trigo, nutria, maiz y semilla de alfalfa, continúa sus precios flojos; alfalfa en suba.

Ventas de hoy

500 arrobas lana nueva especial por Garrahan ps 98; 400 id id sup id L. y Moores 91; 1000 id id buena id Duggan 88 80 78; 2600 id id id regular id Casey 80 75; 600 id id id P. y Alonzo 80 76; 600 id id id id Elordi 77; 1000 id id id P. Ham 70, 2000 id id inf Unzué 69; 200 borrega buena Elordi 73; 200 id id id P. y Alonzo 70.

Vacunos—180 cueros de campo superiores por A. Ojea á ps. 160, 150 id id buenos id Elordi id 150.

Lanares—600 docenas estacion de campo especiales buenos y desechos por A. Ojea á 27, 24, 23, 22, 17, 18 y 14 rls libra, 250 id id id id id G. y Bilbao 27, 19 y 14 id id, 800 id id id superiores id id G. y Muratore 25, 24 16 y 14 id id, 100 id pelados y corderos inferiores id id Ll. y Benitez 13 id id.

Corderitos—400 docenas cueros de corderito buenos por A. Ojea á ps. 16 1|2.

Nutria—100 libras cueros de nutria regular por Belando á ps. 5 1|3.

Cerda—60 arbs cerda de potro regular por Ll. y Benitez á ps. 145, 80 id id id id id id Belando id id id 143, 15 id id id id id id A. Ojea id id 143.

Trigo—500 fanegas trigo del salado y candial bueno por G. y Morature á 130 y 100.

200 id id inferior id Robbio 125, 85.

100 id id regular id O. y Galindez, 115.

280 id id inferior id Ll. y Benitez, 110.

80 id id candeal id id Marconi, 85.

Maiz—200 fanegas maiz morocho desgranado superior por Somarivo á ps. 46.

800 id amarillo id id Robbio id 45.

100 id morocho regular (con bolsa) por N. Marquez á 45.

1150 id amarillo id inferior id id Tarigo, 42

100 id id id sire id id Rasset, 38.

Nabo—100 arb. semilla de nabo inferior por Robbio á $ 9.

Alfalfa—60 fardos pasto superior y bueno por Basualdo hno. 600, 500 la tonelada.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 18 DE OCTUBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan C. Boen	D. Alarcon	Baradero	101
Juan Davison	F. Friguero	Cañuelas	59
Lavalle y Moores	A. Castro	Ranchos	71
Dionicio Esquivel	V. Gaute	S. A. de Areco	123
Id id	R. Gomez	San Vicente	41
L. Lynch y Ca.	R. Gomez	Chascomús	91
G. Almanza	M. Lizcanegui	id	47
Atanacio Ceballos	P. Pereda	Mercedes	42
			577

PRECIOS

Cañueleros carne y sebo 630, 600.
Primer aparte novillo y vaca 420, 400, 390, 350, 310, 320, 300.
Segundo id id 270, 250, 230.
Matanza general 230, 200, 180.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 140; 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 200, 180.
Id chicos 100, 80.
Capones 40 á 53.
Matanza de reses 558 cabezas
» » teros. 130 »

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Minerva y Saturno* de Montevideo, *Niger* de Burdeos.

El lúnes, *Cosmos y Apolo* del Uruguay, *Diana, General Racedo, Rio Uruguay* y *Silex* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Minerva y Saturno* para el Uruguay. *Cisne* para Asuncion. El lúnes: *Cosmos y Apolo* para Montevideo, *Uruguay* para Hamburgo, cerrándose la balija para este último en la oficina de correos á la 1 p. m.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Tridente, vap francés del Rosario, á P. Christophersen con: á Marenco 100 cj vino; Christophersen 322 ps 25; L. Despacual 1 cj encomiendas, W. Kuschbaun 1 id id; H. Lucero 1 cj id; L. Keil 1 bto id; A. Costa 20 bsas alberjas; Christophersen 200.

Rio Uruguay, vap nac del Rosario al Lloyd Argentino con F. Aischmann 1 cj encomiendas; D. Sarmiento 1 bto plantas; B. Farelli 1 bto encom; Lloyd Argentino 3845 ps 36; M. Woods 1 bto encomiendas.

General Racedo—Vap nacional del Rosario, á D. Bruce con: á V. y Noay 649 bolsas trigo; A. Godet, 5 btos goma; M. del Villar, 17 bult plantas; Machain, 3 c 1 casco encomiendas: Haid K. 1 cj id; E. de Ortiz, 1 bto id; O. Batiller, 1 id id; E. Piaggio, 284 $ 84; A., Chapeausuge, 1 bto.

Villa del Salto—vap oriental de Montevideo, á Risso con á: R. y J. Carlisle, 2 fdos lienzo, 2 id tejidos; B. Bolando 3 c mercd; Orden, 13 c id; E. Harne, 1 bto encomiendas; E. Nodever, 1 c id; J. Arteaga, 2 btos id; Capdeville, 15 $; Arismendi, 1 bto encomiendas; Lagos, 10 id; O. Bustamente, 1 c id; Heinocke, 1 pte con 56 $ 20; E. Errecal, 1 bto encomiendas; A. Olivero, 2 id id; Carlisle, 1 id id; De tránsito, 166 bt mercs.

Panchita, bergantin e spañol de Rosario á Maumus con 4200 bolsas trigo.

F. Correntino, balandra de Martin Garcia á Belando con 22000 ha huesos.

Chubut, goleta de Chubut á Gianello con 93073 hs trigo 34 quillangos 8 cueros vacunos 13 hs cerda 1443 hs pluma.

J. Juanito, pailebot de Ajó á Maraspin con 171 bsas lana 2224 hs cueros 8 hs cerda 4 bordalesas sebo 8 cascos aceite 3 cueros vacunos.

Viedma, bergantin de Patagonia á Barrios con 1 bolsa pluma, 27 cueros vacunos 3 bsas lana 564 cueros lanares 135 cueros vacunos 564 cueros lanares 800 cueros nonatos 125 bsas trigo.

Juéces, pailebot de Mar del Plata á Maraspin con 17091 cueros lanares 5 bsas cerda 99 cueros vacunos.

J. Salvadora, balandra de las islas á Belando con 19,000 astillas.

Rio de la Plata, vapor oriental del Uruguay á Risso con pasajeros y carga de tránsito.

SALIDAS

Villa del Salto, vapor austral para Uruguay
Rio de la Plata, id id para Montevideo.
Rivadavia, id nacional para Uruguay.
General Racedo, id id para el Rosario.
Tridente, id francés para id.
Rio Uruguay, id nacional para id.

VINOS "M. PLADELLORENS" DE BARCELONA.

A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los Vinos tintos de la marca Perera de Valencia cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y sus consumidores de los Vinos de mesa (Priorato) de la afamada marca Pladellorens de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—*Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal*—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* entrados en este puerto desde el 28 del pasado mes de Agosto á la fecha (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa (Priorato)* de la marca Magin Pladellorens de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalina, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé copia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saluda á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certificado: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino *de mesa* (Priorato) marca Magin Pladellorens de Barcelona introducidas por los señores Gandolfi y Moss en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de éstos, entre 2045 (dos mil cuarenta y cinco) cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	VAPOR NARENTA		VAPOR GERGOVIA		VAPOR DIOLIBAH		VAPOR PROVENCE		VAPOR RED SEA	
	Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:	
	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9981	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9981	0.9976	0.9981
Alcohol en volúmen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.85	18.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	51.85	52.00	52.80	51.65	51.90	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.55	2.60	2.50	2.75	2.75	2.80	2.80
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.33	23.92	24.00	20.83	19.21	20.00	18.15	28.56	32.51
Acidez en SO^4H^2, por litro	3.73	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.11
Enyesado por litro menos de	2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0.80	izq. 0.80	izq. 0.80	izq. 0.85	izq. 0.93	izq. 0.70	izq. 0.80	izq. 0.80	izq. 0.75	izq. 0.75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto aptas para la alimentacion. A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 3077 N. 7

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Octubre 23 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n — $ m|n. 160000
Deduccion 25 o|o — 40000
Al público — $ m|n. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora. 2899 O 25

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n. 80000
Deduccion 25 p§ — 20000
Al público — ps. m|n. 60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	300
6	«	500	3000
12	«	200	2400
20	«	100	2000
60	«	50	3000
232	«	20	4640
1064	«	15	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos...... $ m|n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

LOTERIA "LA PORTEÑA"

Patentada por el Superior Gobierno Nacional

SE JUEGA POR EL ESTRACTO DE LA CAPITAL

POR LEY DE OCTUBRE DE 1883

PREMIO MAYOR

Ps. 4,000 m|n.

Billete entero: 1 ps. m|n.—El quinto 20 cts.

Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra:

25 de Octubre de 1884

PROGRAMA

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
50000	1	4000
10000	1	300
5000	2	110
2000	2	50
1000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle de 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la Lotería de la Capital, que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno núm. 32.

La lotería La Porteña tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios.

—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.

La Administracion

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122,

Gerente,

Octavio Gonzalez

2572 perm.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2 — $ 40 000
Deduccion en 1|2 p§ — « 10 000
75 al público — « 30 000

PREMIOS

1 de 10,000 $	m|n.	$ m|n.	10,000
1	2,000	«	2,000
1	1,000	«	1,000
3	500	«	1,500
6	250	«	1,500
12	100	«	1,200
20	50	«	1,000
60	25	«	1,500
228	10	«	2,280
1061	7.50	«	7,980

1,400 suertes ó 7000 quintos $ 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en [illegible] calle Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

2736 perm. LA EMPRESA.

Lotería de la Beneficencia DEL ROSARIO DE SANTA-FE

(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880

PATENTADA por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con [illegible] que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. 80,000 oro en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares con 1400 prémios.

El valor del billete es de 5 pesos m|n. oro divididos en quintos de 1 peso m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta [illegible], numeracion negra, y el dorso color verde con la inscripcion:

31 de Octubre de 1884

PROGRAMA

[illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos el siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que después de las 12 [illegible]

3164 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 23 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 25 de Octubre por la mañana. Perm.

AVISOS

TRAPOS

Limpios se compran en esta imprenta.

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Saenz.* 3183 N. 21

Comisaria General de Marina Aviso Oficial—LICITACION—Se ha resuelto por disposicion superior que el dia 18 de Noviembre á las 2 de la tarde, tenga lugar en la Sub-secretaría de Marina, ante el Sub-secretario, el Escribano de Gobierno y el Comisario General del ramo, por licitacion pública en propuestas cerradas, la compra de telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada y reparticiones marítimas, en la próxima estacion de verano. Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan, los cuales podrán ser ofrecidos, ó bien en una sola propuesta, ó en dos separadas, debiendo en este último caso comprender la 1ra. propuesta los ocho primeros artículos comprendidos bajo el núm. 1 y los artículos restantes, comprendidos bajo el núm. 2 la segunda propuesta.

PROPUESTA NÚM. 1

- 680 Metros paño azul oscuro—el metro.
- 184 id id grana id
- 27000 id brin americano id
- 5000 id " trelly id
- 1640 id " blanco algodon id
- 1630 id " azul de hilo id
- 25000 id lienzo asargado id
- 1100 id coleta plomo id

PROPUESTA NÚM. 2

- 690 metros cordoncillo grana el metro
- 20000 id trencilla blanca angosta "
- 12000 id id id ancha id
- 2000 anclas metal doradas—de dos tamaños material francés
- 2700 tafiletes—de (tiras) id id
- 350 juegos platos para kepis—de id id
- 350 viseras charol—de id id
- 350 barbijos—de id id
- 1008 botoncitos dorados—todos id id
- 57000 botones hueso blanco, grandes—la gruesa
- 21600 id id id chicos id
- 720 hebillas negras

Las telas y materiales espresados deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaría de Marina, donde podrán ser examinadas por los interesados, no pudiendo pasar el término de la entrega, de 20 dias contados desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y en papel sellado de cinco pesos moneda nacional acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado el depósito del 5 o|o sobre el importe total de la propuesta en títulos de créditos de la Nacion, ó en efectivo, cantidad que será doblada por el licitador, cuya propuesta fuese aceptada al firmar el contrato como garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos nacionales. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen. El Pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo. La Comisaría Gral. se reserva el derecho, de aceptar ó no, cualquiera de las propuestas, pudiendo anularlas á todas, sino convinieses á los intereses del fisco.—Comisaría Gral. de Marina, Octubre 15 de 1884—*El Comisario General* 3182 N 18

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—E. F. Naon, Comisario de Ordenes. 3164 N 15

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Resguardo DE LA ADUANA DE LA CAPITAL—Licitacion—Por órden del Ministerio de Hacienda, se llama á licitacion por el término de quince dias á contar desde la publicacion de este aviso para la demolicion que resta del antiguo edificio del Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales á beneficio del proponente. Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en la Gefatura del Resguardo, é incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo el 5 o|o del valor de la propuesta. Estas se abrirán en la Gefatura del Resguardo, el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, reservándose la Administracion el derecho de aceptar la mas baja, ó no hacerlo con ninguna. Por mas datos podrán los interesados ocurrir á esta Jefatura todos los dias hábiles desde las 9 1|2 hasta las 4 1|2 p. m.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*F. Reboredo.* 3046 20

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, efes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el que quedará cerrado el mártes 28 del corriente.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*El Habilitado.* 3167 28

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina. Informes Arenales 415, de [illegible] p. m. 2641 N 1°

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 o|o del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerle la notificacion por la Escribanía General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps. 1500 m|n de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra—Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General.* 3081 N7

Direccion de la escuela de Artes y Oficios de la provincia—Licitacion: El lúnes 27 á las 2 p. m. tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos de talabartería y carpintería, cuyo detalle se encuentra en la Secretaría, Bolivar 187, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. Las propuestas deben venir estendidas en papel de diez pesos m|n y acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Provincia ó en la Contaduría de esta Direccion por valor de doscientos pesos m|n. Las propuestas se recibirán hasta el mismo dia á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. Abierta la primera no se recibirá ninguna otra. Los precios deben especificarse por cada artículo y espresarse el total de cada propuesta (todo en moneda nacional). La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas. Estos artículos deben ser entregados en el establecimiento en San Martin.—Octubre 14 de 1884—*El Secretario.* 3158 27

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario.—y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. 3093 N 8

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al lanchon *Volador* que se halla al cuidado de la Sub-Prefectura del Puerto de Gualeguaychú y cuyo patron D. Manuel Crisajo pereció ahogado, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. 2890 O31

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasado dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 3150 N 19

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional "San Juan", queche nacional "Jóven Mercedes", chalana "Matilde" y chata "Sin Nombre", que se encuentran abandonadas en el puerto de San Pedro, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 2851 O20.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital.

Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6, y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883. 2930 O 25

Sirviente se necesita uno de comedor para una casa de corta familia, que tenga de 16 á 18 años; es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta y moralidad: el que se considere con estas condiciones, ocurra á la calle Bolivar núm. 53 á cualquier hora del dia. Octubre 10 de 1884 3106 22

Comisaria Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el lúnes 13 del corriente se dará principio al pago, por el mes de Setiembre último—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884—El Habilitado. 3118 19.

Resguardo DE LA ADUANA DE LA CAPITAL—Licitacion—Por órden del Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, se llama á licitacion por el término de quince dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la construccion de un edificio destinado á oficinas del Resguardo en Barracas, compuesto de cuatro piezas, cocinas, pozo, letrina y vereda á la calle, con sujecion á los planos que estarán á la vista de los interesados que quieran consultarlos en la Jefatura del Resguardo de la Aduana, todos los dias hábiles desde las 9 1|2 hasta las 4 1|2 p. m., debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase, de conformidad á los indicados en la relacion que acompaña el plano.

De los presupuestos respectivos se deducirá el costo de las obras ya ejecutadas. Las propuestas se presentarán bajo sobre sellado en la Jefatura del Resguardo, é incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo, el 5 o|o del valor de la propuesta. Estas se abrirán el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884—*F. Reboredo.* 3045 20

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3108 N10

Exámenes Escuela Normal de Profesores de la Capital — Los exámenes para profesor ó maestro normal (5° y 4° año respectivamente) comenzarán el 15 de Noviembre próximo; concluidos estos, se continuará con las pruebas de 1°, 2° y 3er. año. Las personas que deseen rendir exámen en calidad de libres, con sujecion á los programas del Instituto, que se darán gratis, deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios á la Secretaría, donde se recibirán todos los dias hábiles, de 2 á 5 p. m, hasta el 31 del corriente mes.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884. Por órden: *Julian H. Perez*, Secretario. 3109 31

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Casa de Gobierno. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida N. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 24 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884. 2918 O 24

Al público Comisaría General de Inmigracion [illegible] Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—En la Oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para personas que deseen [illegible]:

Capital — Armeros, [illegible] ineros, peones, cocineras, [illegible], carpinteros, [illegible] eros, sastres, zapateros, cocineros, niñeras, [illegible] y cuarenta peones para las obras municipales.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, mueblieros, herreros mecánicos, 1 curtidor, 2 familias viticultoras á partir de utilidades, peones, carpinteros, sirvientas, 1 matrimonio agricultor, 200 peones para las obras del canal á La Plata, torneros.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros y cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, zapateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultores, horticultores, 20 pica-pedreros, 11 tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, y 2 zapateros

NOTA PERMANENTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884.

Manuel Mañay

Gefe de la Oficina de Trabajo

1525 perm.

Comisaría General de Marina

AVISO DE LICITACION—Por disposicion superior el dia 20 de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en punto, tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada y reparticiones marítimas, con sujecion á las bases siguientes: cuyas propuestas se abrirán ante el Sub-Secretario de Marina, el escribano de gobierno y el Comisario General de Marina.

1° Los proponentes deberán establecer precio por separado, por el Kilo de los artículos que sean de peso y precio por el libro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento de víveres, son los que se espresan á continuacion:

- Galleta para oficiales primera calidad.
- Id id marineros.
- Harina de trigo primera calidad.
- Fideos del país primera clase.
- Arroz glacé y piamonte.
- Porotos del país primera clase.
- Garbanzos ó alberjas primera clase.
- Café en grano del Brasil.
- Té negro
- Chocolate Godet 1ª clase.
- Carne fresca de vaca.
- Tocino.
- Grasa en vejiga derretida.
- Azúcar refinada 1ª clase.
- Id del Brasil 14.ª
- Aceite de comer (olivo).
- Sal fina.
- Id gruesa.
- Jabon amarillo.
- Caña alambicada 19°.
- Vino Argentino.
- Vinagre de vino.
- Tabaco negro, en rama del Brasil.
- Papel de hilo (c. 9 pliegos).
- Leña de espinillo (cada 100 astillas).
- Fariña.
- Bacalao.
- Papas.
- Aceite de quemar.
- Velas estearinas.

2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaría de Marina donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del compuesto de las raciones respectivas. 3° Las provisiones serán entregadas en los almacenes de Comisaría de Marina en perfecta condicion y á entera satisfaccion en lo que se refiere al peso y calidad de los artículos; es bien entendido que el peso de todos ellos será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los artículos segun los pedidos que se hagan de Comisaría General. 4° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del año 1885, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta que se determine lo contrario. 5° El pago se efectuará en letras de Tesorería, á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada. 6° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, si resolviese variar el racionamiento de la Escuadra ó cuando lo estime conveniente.—7° El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza. 8° Cada propuesta deberá adjuntar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion, de valor de diez mil pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se estime el racionamiento nominal.—9° Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta reparticion, la provision de víveres para los buques de la armada, Prefectura, Sub-prefecturas y Reparticiones Marítimas, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia en precio sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.—10° No se tomarán en consideracion—1° Las propuestas que no presenten en la forma indicada.—2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sea en pesos nacionales.—3° Las que hagan cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo los artículos que componen el racionamiento.—11° Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—12° Será obligacion del proveedor entregar á los buques surtos en el Puerto de la Capital, Tigre y Riachuelo, pan fresco por el equivalente de galleta en pan y por el mismo precio. 13° La Comisaría General, se reserva el derecho de aceptar ó no, cualquiera de las propuestas, pudiendo anularlas á todas, si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*El Comisario General.* 2931 O 20

Juan P. Pocotohe Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á una chata encontrada en la jurisdiccion de San Pedro, cuyas dimensiones son las siguientes: 3 mts 32 cent. eslora 0.72 cent de manga y 0.72 de puntal. Previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. 2914-025

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, venido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bajo que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo—Octubre de 1884—El Actuario. 3091 N 14

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino hasta Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 23 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2925

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos y caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Juan á Calingasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de San Juan el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2946 O 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquin pasando por San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa Maria y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E Saenz.* 2947 O 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por Correo á caballo), de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 21 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2979 O 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes en cada línea (per mensagerías), desde la ciudad de Salta hasta Cafayate,—pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos y Cachí.—2ª línea (por correo á caballo) desde Cafayate á la Puna.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Salta el 27 de Octubre á las 2 p. m. 2978 O27 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Biradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p m.—*E. Saenz.* 3039 N 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea. 1° por mensagerías, de San Juan á Jachal. 2° por correos á caballo de San Juan á Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de Correo y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2997 O 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correo por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Guaminí á Dehesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3010 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cuatro viages redondos desde Patagones á Fuerte Roca, General Conesa, Negro Muerto, Pringles y Choele Choel.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 21 de Octubre á las 3 p. m.

2937 O 24 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiendo servir á Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3105 N 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de San Juan el 29 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2989 O 29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. F. Bosecto.* 3135 N 12

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Vemi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo de monogramas y nuevos estos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód. cos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 perm

VERDADERA

LECHE CUTANEA De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

A. PRAT TINTORERO

74, CALLE DE SUIPACHA, 74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL, CALLE DE CHACABUCO 178

2505 N. 15

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884—*Eduardo Benguria*, Secretario. 3174 N 18

Sociedad Anònima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD

Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito . « « 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED J. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

2816 perm.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

2656 perm.

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este liquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS DE

DEMARCHI, PARODI Y CIA

Calle Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73--MORENO--77

Oficina Central de Hidrografia

REPÚBLICA ARGENTINA

Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54°, 43', 24" latitud Sur, y 63°, 47' 1" longitud al Oeste de Greenwich.

Abraza un sector de 94°, comprendido entre el Cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53° Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).

El Faro es compuesto de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector cada una, y em focadas todas en un reflector comun, desarrollando un rádio de luz de unas 15 millas.

La punta sobre que está instalado el Faro, fué bautizada PUNTA LASSERE.—EUGENIO BACHMANN, *Rafael Lobo.* 3063 031

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE E. BARRIÈ

40 Calle de Rivadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, ó esa [illegible] compuesto.

BUENOS AIRES

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

63 FLORIDA 63

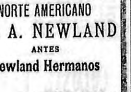

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS y MAPAS. Más de cien diversas series.

APARATOS de física y qu[illegible].

PAPELES de oficio, carta, [illegible] ntaria y de dibujo—Gran surtido.

ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.

CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.

ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON

DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS

GASTRITIS — GASTRALGIAS

DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT

VINO. . . de Pepsina BOUDAULT

POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales farmacias.

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30.

Para adultos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias inclusive los festivos 1517 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

TALLER NACIONAL

PIEDAD 342 — PIEDAD 342

DE GRABADOS DE GOTTUZZO y TERRAROSSA

SELLOS DE GOMA

ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE PARA MUESTRAS

SE GRABA SOBRE METALES VIDRIOS, CRISTALES MARFIL, MADERA, ETC SE TIMBRA, CAPSULAS Y PAPEL

TIMBRES, SELLOS, PRENSAS NUMERADORES Y FECHADORES PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.

SE PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS

PIEDAD 342 • BUENOS AIRES

PORTALIS FRERES

CARBONNIER & Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

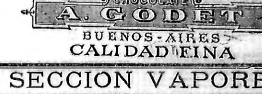

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1° DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.

Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.

Para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones los dias 1° y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jenny», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 140. perm

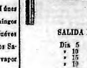

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	»	*Taraguay*
10	»	*Rio Paraná*
15	»	*Cisne*
19	»	*Mensagero*
25	»	*Taraguay*
30	»	*Rio Paraná*

SALIDA DE LA ASUNCION

Dia		vapor
5	»	*Cisne*
10	»	*Mensagero*
15	»	*Taraguy*
19	«	*Rio Paraná*
25	»	*Cisne*
30	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná.*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay.*

SALIDA DE CAMPANA

Los mártes juéves y sábados,

SALIDA DE ROSARIO

Los miércoles, viérnes y

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—53

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Carrera del Rosario

Paraná

Santa-Fé

Con el nuevo vaper—

Posadas

Los viérnes. SALIDA DE CAMPANA

Los lúnes. SALIDA DE SANTA-FÉ

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2566—perm.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 20 de Octubre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2894 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE

AGENTES: LAVARELLO y Ca.

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA

AGENTES. ERNESTO PIAGGIO

192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: **POLCEVERA**

SALDRA EL

Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA

Agente LAVARELLO Y Cía.

70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor **L'ITALIA**

SALDRA EL 1° DE NOVIEMBRE

Comandante—A. CAFARENA

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192

1110 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los articulo de este ramo, sino cualquier clase de mercaderia europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Articulos para cartonerias.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVR - 204
Casilla del Correo 701 N911 perm

JARABE SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc. está á la disposicion de los interesados.
FIN. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de c., baja.
Librairie Litteraire—C. Pernet
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandum cuentas [illegible]
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 14—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DANIEL CEPODLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Luaces, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*E. M. Larroque*,—Juez de Paz. 3195 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 3190 N. 23.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA NACION CALLE DE TUCUMAN NUMERO 413.—Por el término de quince dias contados desde la fecha se cita llama y emplaza á D. JUAN TERRES para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Vicente Hoyo y Ca. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparece; Asi mismo se le hace saber que la audiencia es diaria de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Ireneo Lisana*. 3187. N. 5.

Cítase por primera vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—L. M. Gonzalez, Secretario.—*L. M. Gonzalez*. 3176 28

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo JUAN BALTAR para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*Ramon Bourel*. 3173 28

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. don Pastor S. Obligado* se cita al testigo D. VICENTE FERRARI, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar una declaracion en la causa seguida con motivo de la denuncia hecha por el mismo emplazado, de haber sido herido; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Mariano Andrade*. 3183 19

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884. —*Gregorio V. Carballo*. 3169 N 20

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2957 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LEOPOLDA DE BALDAZARE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*J. M. Cumbal*. 2941 O 28

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ANSELMO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1884.—*Roque Repetto*. 2900 O 25

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2962 O30.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABE ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662 en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Morabuena por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*. 3124 N 16

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita á D. ANTONIO FERNANDEZ, para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en la causa contra seguida contra Gregorio Benoy por robo. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 3161 21

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*. 3162 N 20

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FABIAN MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2833 O 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. Maria Rosario Barragan ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2826 O. 21.

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FLORA ROSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884.—*Cirilo F. Romero*, Banco Hipotecario. 2538 N 3

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber al prófugo N. ARIAS, que en la causa criminal seguida contra él, Emilio Pacosi y José Fernandez (a) Varcho por robo, ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—Autos y vistos: [illegible] N. Arias y condénasele en las costas [illegible] del juicio. [illegible]—Firmado. Aguirre [illegible]—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 3165 20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Emiliano Garcia* se hace saber á todos los [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita por medio del presente á los encarcelados bajo fianza MIGUEL GARDELLA, JUAN ARBUCO y VICTOR LOZANO y al fiador D. Santiago Capurro, á fin de que comparezcan dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa seguida por Da. Luisa Latarele de Delfino, contra los primeros; incidente sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Pastor Lacasa* Secretario. 3076 24

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª *D. Arturo Richard*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. GREGORIA OJEDA para que comparezca á la Sala del Juzgado, Ombú núm. 68, á estar á derecho en la ejecucion seguida por Don Juan Meran, bajo apercibimiento de procederse con arreglo al art. 80 del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Mayo 14 de 1884. 3022 20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884—*Ramon Bourel*. 3136 23

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lacasa*. 3098 N 14

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. — *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes finados por el fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S.S., por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay* 3099 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3050 N11

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 3100 N 14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber á los efectos que hubiere lugar que se ha estraviado una letra en blanco en sello de un peso cincuenta centavos moneda nacional firmada por D. N. DIBUR y Da. LUISA SERRANO DE DIBUR, esta última en el carácter de aceptante; cuya letra segun lo espresa D. Cipriano Sires se encontraba en su poder para una renovacion en el Banco de la Provincia, de otra firmada por las mismas personas y que vence el once del corriente.

Lo que se hace público á peticion del espresado Sr. Sires, quien ha solicitado esta medida con el propósito de evitar que los terceros sean sorprendidos por el tenedor de dicha letra.—Buenos Aires. Octubre 7 de 1884.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, Cabildo 2º patio. 3079 24

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, SECCION 18ª—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan F. Duarte*, se cita á D. JUAN BENITEZ para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, y en los dias señalados para las audiencias, que lo son los Lúnes. Miércoles y Sábados de siete á 9 de la noche, comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Cárlos Tioblone, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con arreglo á lo dispuesto por el art. 80 del Código de Procedimientos. Oficina del Juzgado, Estados Unidos 662.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1884.—*Domingo Ferriol*. Secretario. 3056 22

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION—Calle Montevideo 330—Se hace saber á D. FRANCISCO BASAIL que debe comparecer ante este Juzgado dentro del término de Ley á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don L. y E. Costa bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1884.—*Guillermo Sciurano*, Juez de Paz Sustito. 3036 21

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

OCTUBRE

Domingo 19—98 lotes de terreno en las calles Brasil Garay y Matheu, á las 2.
Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3507.14 mln, á las 4.
Domingo 19—Muebles, en Moron, quinta de Coffin. á las 12.
Mártes 21—Muebles, Victoria 488, á las 12.
Miércoles 22—Potrillos de carrera de Kemmis en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 22—Potrillos de Bolland, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 2507.14 mln. á las 4.
Viernes 24—5º y último remate de carneros de Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Viernes 31—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

Snspendido hasta el Domingo 26 de Octubre acausa del mal tiempo.

2 CUADRAS
Con 98 lotes de TERRENO
LAS LOMAS DEL SUD
PLANICIE COMO MESA DE BILLAR
Frente á la Plaza de Armas y los grandes talleres militares
Haciendo cruz con la quinta del señor Gowland
Calle en medio con la quinta de la testamentaría de E. PEREZ, y rodeadas de las calles BRASIL de treinta varas, GARAY; calle proyectada
MATHEU Y PICHINCHA
Lotes al alcance de todo el mundo
ESQUINA PARA NEGOCIO
VENTA A TODO PRECIO
SIN BASE
Se venderá mientras haya puja
El Domingo 26 de OCTUBRE
A DOS P. M.
Bajo de una gran carpa

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios.

Las dos manzanas arriba indicadas; divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 20 varas hasta 70.

La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta: comparable á una mesa de billar, por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores.

Las calles están abiertas; la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado. Estacion del ferro-carril del Sud, que queda á ocho cuadras mas ó menos.

La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones análogas están á dos cuadras; y ocho grandes talleres están techándose ya.

Facilmente se comprende que este núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar, hacen consigo otro mas grande y el establecimiento de un sin número de negocios destinados á dar vida y movimiento á la localidad.

Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atras.

La venta será liberal, lotes al gusto de todo el mundo, sin base ni límite, y se venderá mientras haya postores. Un lote con accion á ranos.

Títulos inmejorables

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3068 19

POR LOS MISMOS

EN MORON
OCASION ESPECIALISIMA
A pasear y aprovechar de una
Gran liquidacion
El DOMINGO 19 del corriente
á las 12 del dia
EN LA CASA-QUINTA
De los señores Coffin
A pocas cuadras de la estacion del Ferro-Carril
POR AUSENTARSE LA FAMILIA
Para los Estados-Unidos

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa, así como sus útiles y enseres de la quinta.

Muebles

Espléndido piano Steinway juego de sala, juego de comedor, juegos de dormitorios, camas, lavatorios, roperos, cómodas, bibliotecas, sofás, sillas, sillones, mesas de vestíbulos, arañas, lámparas, mesas, cuadros, alfombras, relojes y una cantidad de otros muebles y útiles que sería largo detallar.

Máquinas y útiles de labranza

Arados, segadoras, palas, picos, horquillas, rastras, carretillas de mano, cultivadores, prensa para pasto y una gran cantidad de artículos convenientes para labradores y estancieros.

Rodados

Una americana, un coupé, un carro ó wagon de ruedas.

Animales

Caballos de tiro y de silla.

Varios

Puertas, herramientas, tablas, leña, etc.

NOTA IMPORTANTE—Los rematadores se encargan [illegible] en la estacion Moron [illegible] en nuestro escritorio Alsina 78. [illegible]

POR LOS MISMOS

EL PRIMER Y MAS NOTABLE
Lote de potrillos y potrancas
Sangre de carrera
Descendiente del célebre padrillo importado de Inglaterra
"PHENIX"
Nacidos y criados en el Stud
LAS ROSAS
PROIEDAD DEL Sr. D. GUILLERMO KEMMIS
Los hijos de PHENIX son considerados en Inglaterra entre los mejores y mas notables de carrera
9 potrillos y 9 potrancas
3|4, 7|8, 15|16, 31|32
Y SANGRE PURA
SE REMATARAN Y ALQUILARAN
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles 22 de Octubre
á las 2 p. m.

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate, respecto al alquiler de las yeguas, un soberbio lote de animales de carrera, los mas notables que se han ofrecido en venta hasta hoy en esta raza, todos nacidos y criados por el Sr. Guillermo Kemmis en su renombrado establecimiento «Las Rosas».

Entre los animales que se ofrecen en venta hay cinco potrancas y seis potrillos hijos del afamado padrillo «Phorosnlebrel Phenix» importado directamente por el Sr. Quemmis, las crias que ha dejado en Inglaterra ese caballo son considerados hoy allí entre los mejores de su raza y lo prueban los hechos que de cinco hijos de él, que han corrido carreras, cuatro han salido vencedores.

Potrillos

SCOTCH CAKE puro—Zaino nacido Noviembre 2 de 1882, hijo de "Blair Adam" y "Volumnia" por Plum-pudding—Volition por Voltigeur.
KETTLEDRUM 7|8—Zaino, nacido Agosto 14 de 1882, hijo de «Phenix» y «Remembrance por Grimston y Tormenta por Whirlwind, hermano de Souvenir.
CHORISTER 15|16—Oscuro. nacido Setiembre 5 de 1882. hijo de "Phenix y Priestress" por Old Warden, hermano del Druid, etc., etc.
MINSTREL BOY, 7|8—Alazan, nacido Setiembre 6 de 1882, hijo de "Phenix y Dinah" por Blair Adam-Dinah, ganó el gran premio para potrancas en Lujan el año 1881.
FIROCCO 7|8—Alazan, nacido Setiembre 27 de 1882, hijo de "Phenix y Calma" por Blair y Adam.
BACCARAT 15|16—Colorado, nacido Julio 25 de 1882, hijo de "Blair Adam" y "Fortuna" por Robin Rover, hermano de D. Rafael.
FEL EL KEBIR 3|4—Zaino, nacido Setiembre 16 de 1882. hijo de "Phenix Sweetbriar" madre de "Pretendiente".
BENEDICK 3|3—Saino, nacido Setiembre 7 de 1882. hijo de "Blair Adam Hurricane por Whielwind. hermano de Tempest-Rosiet, etc.
LANCASTER 7|8—Zaino, nacido Octubre 13 de 1882, hijo de "Phenix" y "Red Rose". hermano del Rambler Cerise, etc., etc.

Potrancas para alquilar

Con las condiciones que se estipularán en el acto del remate:
MARIE SETON pura—Nacida Setiembre 26 de 1882 hija de "Coltness" y "Blood Royal" por King Alfred y Bertha por Macaroni.
GOOD BYE pura—Alazana, nacida Octubre 26 de 1882 hija de "Phenix" y "Farewell" hermana de Pan Au Revoir, ect., etc.
LADY BLAIR pura—Alazana, nacida Setiembre 28 de 1882 hija de "Blair "Adam" y "Lady Newbury" hermana de "Lady Dixie" Sir Hércules y Lady Sutherland etc.
SWEETHEART 31|32—Zaina nacida Agosto 28 de 1882 hija de "Phenix" y "Blissful". Es hermana de "Dichosa" ganadora del premio La Plata.
IRIS 15|16—Alazana nacida Agosto 13 de 1882 hija do "Blair Adam" y "Lotus" hermana de Bright Eye madre de Blissful, hermana de Nymphea.
GARDENIA 15|16—Zaina nacida Siembre 16 de 1882 hija de "Phenix" y "Fiorver Girl" por Grimston hermana de Flor de Lys, Azalea etc.
LA PRIMAVERA 31|32—Zaina nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Phenix" y "Santa Rita" por Exceller y Bonita, hermana de Santa Rita.
BONNIE BEE—Alazana 7|8 nacida Setiembre 21 de 1882 hija de "Phenix" y Cusen Bee" por Robin Rover y madre de ella Busy Bee por Whirlwind quien fué madre de Waxy y varios otros ganadores.
ROWENA 7|8—Alazana nacida Agosto 17 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Blonde" por Grimston, hermana de Sajon etc.

"Phenix" tiene hoy nueve años y de consiguiente en la flor de su edad para dar espléndidas crias y es hijo de Anibal por Belle Etoile por Kettledrum y Velly Hill por Firit Born y Fessie y es en sangre azul del mas puro orijen que remonta hasta el año de 1774 como sangre los animales célebres como Rataplan, Porahontas, Forwehitan, etc., etc como puede ver por su pedigree cuya cópia acompañamos al catálogo de la venta que se obtiene en nuestra casa Alsina 78.

Estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 desde el juéves 16 del corriente. 3133 22

POR LOS MISMOS

DE RICOS
MUEBLES
Juego de sala Jacaranda
Arañas de cristal. Piano Perpendicular Herard gran formato. Comedor de nogal ciré. Juego porcelana para mesa. Dormitorios de jacarandá, etc., etc.
En la casa habitacion de la Sra. Da.
MATILDE S. DE MARTINEZ DE HOZ
Calle Victoria número 488
ALTOS
EL MARTES 21 DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado de todos los muebles que adornan la casa-habitacion arriba mencionada, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala—1 juego jacarandá y brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro Boulle con incrustaciones de bronce, 1 piano Spangemberg, gran formato, 1 araña cristal 5 luces, 2 espejos medallones marco dorado, 2 grabados marco dorado, 1 rinconera jacarandá, alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

Ante-sala—1 juego roble y cretona 9 piezas, 1 toilette de roble, 1 escritorio caoba para señora, 1 pié dorado para flores, alfombrado, adornos, etc.

Comedor—1 juego de nogal ciré, compuesto de un aparador, 2 mesas de trinchar, 1 mesa para comedor y 12 sillas asiento de esterilla, 1 preciosa araña bronce 5 luces, 1 espejo chimenea. 2 servicios completos de porcelana para mesa, 1 servicio para postres, cristalería, cubiertos, alfombrado, cuadros, etc.

Cuarto de vestir—1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá, 1 sofá, 2 sillones y 4 puffs forro cretona celeste, 1 mesa para juego, 1 toilette vestido, 2 sillas doradas, alfombrado, adorno, etc.

Primer dormitorio—2 camas jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id id, 1 mesa de noche id, 2 sillas fantasía, 1 pico de gas cristal, alfombrado, adornos, etc. etc.

Segundo dormitorio—1 cama camera jacarandá, 1 mesa de noche id, 1 camita para niño, 1 silla para coser, 1 mesa costurero jacarandá, 1 rinconera, 1 pico gas cristal, alfombrado, etc.

Dos dormitorios mas—1 con muebles de nogal y el otro con camas de fierro para niños.

Otra—Con dos grandes armarios para loza y cristales, mesas y demás útiles.

Cocina—Batería de cobre completa.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate, y por mas informes á nuestro escritorio, Alsina 78.

NOTA—Esta casa se alquila para tratar á nuestro Escritorio Alsina 78. 3110 21.

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE
En el puerto
La Atalaya
PUEBLO FERRANDO
63 LOTES
de 10 vs. de fte. por 48 vs. de fdo.
23 LOTES
EN CUARTAS MANZANAS
300 vs. de fte. sobre el rio
Y 300 VS. SOBRE EL CAMINO BLANCO
De la Magdalena al Puerto
Termino del ramal del F. C. del Oeste
Terrenos inmejorables
Y DE GRAN PORVENIR
UN LOTE
Con casas, jardines, etc., frente al rio y al Camino Blanco
SE REMATARAN
SOBRE EL MISMO TERRENO
El Sábado 1º de Noviembre
A LA 1 P. M.
SIN BASE! SIN PRECIO!
(Detalles despues). 3116 N 1º

POR LOS MISMOS
QUINTO Y ULTIMO REMATE
De 20 carneros
RAMBOUILLET
Sangre pura
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad del
Señor Don Benjamin Nazar
En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 24 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 100, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo norma de la raza pura merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 3101 21

T. S.
Tallaferro y Sanchez
EN LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
51—San Martin—51

POR LOS MISMOS

UN TERRENO
En el pueblo de Belgrano
SITUADO EN LA CALLE REAL
Continuacion de la de Santa-Fe
Señalado en el plano levantado por el agrimensor D. M. Peze con las letras A. B. C. 75 varas 73 cents. de frente al Sud Oeste psr 85 varas de fondo al Nor-Oeste.
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 26 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este buen terreno cuyos linderos son: por el frente, calle en medio con Francisco Chás, por el fondo y costado Sud-Este con la testamentaría vendedora y por el Nord Oeste calle en medio formando esquina, con terrenos pertenecientes al pueblo Saavedra.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 3155 26

POR LOS MISMOS

Magníficos caballos criollos
Espléndidas yuntas de tiro
Preciosos caballos de paseo, etc.
CON MUY LINDOS PELOS
Nadie falte á este gran remate
Elejidos por un conocedor inteligente
EN LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA
Alerta señores aficionados
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
¡No se han puesto mejores en venta!

El Lúnes 20 de Octubre, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado este escojido lote de buenos caballos criollos para tiro y silla y que recomendamos á los señores aficionados.

Podrán verse en nuestra casa San Martin 51, el dia mismo del remate por la mañana. 3066 20

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA
En la calle de Montevideo N. 563
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRIO INMEJORABLE
8 1|2 vs. de frente al O, por 70 varas de fondo—Edificio sólido, moderno y elegante—9 hermosas habitaciones—2 grandes patios y jardin—Casa muy ventilada é higiénica—Llena de toda clase de comodidades.
Renta mensual 2,000 pesos mjc.
Con inquilino de primer órden
Base bajísima 11,000 ps. m|n.
¡Vale muchísimo mas!
Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Montevideo núm. 563 entre Charcas y Santa Fé.

A los señores padres de familia recomendamos la adquisicion de la casa, pues reune las mejores condiciones de construccion, solidez y elegancia, siendo al mismo tiempo una casa ventilada é higiénica, aparente para una familia numerosa.

NOTA—Reconoce una hipoteca por 3000 ps. m|n oro en cédulas Série E. con las que cargará el comprador abonándo el escelente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el de plaza.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 3085 19

POR LOS MISMOS

BUENA FINCA
PARA RENTA
Calle Independencia 469 á 473
Entre las calles de Salta y Santiago del Estero
Inmejorable localidad
A media cuadra del gran Mercado Independencia
TRAMWAY EN TODAS DIRECCIONES
18 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo
Es una gran propiedad
Que tiene treinta habitaciones
Materiales de primer órden—El terreno es regular y alto
Renta fija 3000 pesos mjc. al mes
La base es bajísima
14,000 ps. m|n.
¡Vale casi el doble!
Alerta especuladores
Títulos perfectos
VENTA AD-CORPUS

El domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Independencia, contigua á la esquina de la calle de Salta.

Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion de adquirir una buena finca construida para renta sobre un hermosísimo terreno en un paraje en que diariamente se aumenta el valor por la proximidad con grandes establecimientos, como ser el mercado Independencia.

Invitamos á todos á este remate, pues la finca es una gran pichincha, por lo ínfimo de la base y la espléndida situacion. 3141 19

POR LOS MISMOS

Cuatro leguas de campo
De rica clase
SECCION 9 LOTE 16
Letra A del plano
DE LOS CAMPOS NACIONALES
UBICACION INMEJORABLE

A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el señor Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roco. El pago en las mejores condiciones 1|4 parte al contado, 1|4 parte á 6 meses, 1|4 parte á 12 meses y 1|4 parte á 18 meses.

SIN INTERES
Base regalada
1 peso m|n hectárea
ES UN REGALO
En nuestra casa San Martin núm. 51

El miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base [illegible] las brillantes condiciones de pago que dejamos arriba anunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 13 lindero por el Norte, con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 26, distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones espresadas.

1|4 al contado, 1|4 á 6 meses de plazo, 1|4 á 12 meses idem y la otra 1|4 á 18 meses de plazo sin interes con garantía de pagarés hipotecarios. 3142 29

POR LOS MISMOS

Muy buena finca
En la calle Montevideo N. 563
Entre Charcas y Santa Fé
BARRIO INMEJORABLE
8 1|2 vs. de frente al O. por 70 vs. de fondo
Edificio sólido, moderno y elegante—9 hermosas habitaciones, cielos rasos de yeso—2 grandes patios y jardin, y gran puerta—Casa muy ventilada é higiénica—Llena de toda clase de comodidades.
Renta mensual 2,000 ps. mjc.
CON INQUILINO DE PRIMER ÓRDEN
Base bajísima 11.000 pesos m|n.
¡¡VALE MUCHISIMO MAS!!
Títulos perfectos
VENTA AD-CORPUS

El domingo 19 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada la buena propiedad á que nos referimos ubicada en la calle de Montevideo núm. 563 entre Charcas y Santa-Fe.

A los señores padres de familia recomendamos la adquisicion de la casa, pues reune las mejores condiciones de construccion solidez y elegancia, siendo al mismo tiempo una casa ventila é higiénica, aparente para una familia numerosa.

¡¡Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 3045 19

POR LOS MISMOS

Muebles! Muebles!
NUEVOS Y USADOS
Por órden y cuenta de varios
Juegos de sala, comedor, dormitorios, arañas de bronce y cristal, camas, roperos, etc., espejos de varios tamaños y clases, alfombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces y chiches.
HAY PARA TODOS LOS BOLSILLOS
¡¡Para ricos y pobres!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN N 51
El mártes 21 de Octubre
A LAS 12 EN PUNTO
¡¡NADIE DEBE FALTAR!!
3140 21

POR LOS MISMOS

¡Ojo talabarteros!
GRAN CANTIDAD
De artículos de Talabartería
Bozales, cinchas, cabezadas, riendas de todas clases, guarniciones, pretales, porta manteaux, etc., etc., marrales, recados, MANTAS, etc., etc., y una gran cantidad de otros artículos para talabarteria, suelería y curtiembre.
En nuestra casa, San Martin 51
El juéves 23 de Octubre
á las dos p. m.
3141 23

POR LOS MISMOS

4 leguas de rico campo
En la PROVINCIA de CORDOBA
Departamento de San Justo
Lote núm. 28
Campo conocido por
Pozo de la Abra y Monte Bayo

A solo 20 leguas de la Ciudad de Santa-Fé, casi lindero á las grandes colonias CRUSELL y ATALIVA, y cercano á los ferro-carriles Sunchales y las Colonias. El campo es inmejorable, tiene buenas aguadas y abundantísimos pastos. Lindan con lo inmensos campos de los señores *Iturraspe, Agrelo, Francisco y Estéban Nocetti, Devoto y otros*.

Base regalada 4,000 ps. m|n.
CADA UNA LEGUA
TITULOS PERFECTOS

El lúnes 27 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mejor que la ínfima base fijada y al contado las 4 leguas de riquísimo campo á que nos referimos, ubicadas en la provincia de Córdoba en el departamento de San Justo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores especuladores sobre la ubicacion inmejorable de estas tierras, situadas casi al lado de las grandes colonias Cruselly Ataliva.

Los especuladores deben aprovechar esta brillantísima ocasion asegurándose de campo de un porvenir seguro y rápido que les hará riquísimos en poco tiempo.

Los títulos de propiedad son perfectos y los señores especuladores pueden recibir mas informes en nuestra casa San Martin 51. 3156 28

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta
Calle San Martin 246
Entre Cuyo y Corrientes
LA CALLE MAS COMERCIAL DE LA GRAN CAPITAL
La finca es espaciosa
OCUPADA ACTUALMENTE
POR LA IMPRENTA DE LOS TIEMPOS

Hermosísimo terreno de 13 varas 25 cts. de frente al E. por 34 vs. 25 cts. de fondo al O. martillo en contra de 1 vara 20 cts de ancho por 10 varas de largo—Orden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta.

Alerta señores especuladores
Ojo á la gran pichincha
Tasacion 35487 ps m|n
Base de venta 2|3 partes 23659 $ m|n
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

EL MARTES 28 DE OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta, la hermosa finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle San Martin núm. 246, á un paso de la esquina de la calle de Corrientes y ocupada actualmente por la gran imprenta del diario «Los Tiempos». Mucho podríamos decir en elogio de esta finca única por su brillante posicion, pero los señores especuladores no necesitan nuestro elogio para apreciar debidamente el local y propiedad que hoy ofrecemos.

La base ínfima de venta asegura á los señores interesados un brillante negocio, pues la casa vale mucho dinero mas que la suma en que se le ha tasado.

La venta ad corpus.

Los títulos perfectos en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51. 3064 28

T. S.
Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN ALMACEN
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
FRENTE A LA RIVERA
El Domingo 23 de Noviembre
á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, al remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen pueden inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial
DE UNA PROPIEDAD
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Con frente á la Rivera
El Domingo 23 de Noviembre
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 167, frente al muelle, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 64 cents de frente por 51 mts 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts. costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 8 mts. 28 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, aljibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 15560 nacionales. Base de venta 11.160 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 por ciento.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!
De una casita chiche
EN EL MEJOR PARAJE DE LA CIUDAD
Calle de Rodriguez Peña numero 526
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
Paraje alto y de inmenso porvenir
A una cuadra del
Gran Boulevard Callao
GRAN RENTA
1 y 1 1|2 por ciento!!
Venta forzoza! Base bajísima!
Solamente ps. 3000 m|n. oro
El sábado 1º de Noviembre
á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada situada en el paraje mas lindo de la Capital rodeada de tramways en todas direcciones.

Su terreno mide 8 varas de frente al Este por 24 vs. de fondo al Oeste.

Su edificio se compone de cuatro lindísimas piezas recien empapeladas y pintadas al fresco, con cielos rasos nuevos empapelados, pisos de baldosas francesas, toda la tirantería de madera dura, gran cocina, letrinas, pozo de buena agua, todo el edificio hecho en cal, azoteas embaldosadas, primer y segundo patio idem, las puertas recien pintadas, umbrales de mármol, persianas recien hechas, etc., etc.

Hay oferta por la casa de 50 ps. m|n de alquiler mensual no habiéndola querido alquilar su dueño por tener que venderla en remate.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n. en garantía de la compra.

Otra—Por mas datos y ver la casa, ocurrir por las llaves, á nuestra casa Bolivar 85. 3158 N 1º

POR LOS MISMOS

Judicial
EN EL AZUL
De una buena propiedad

Perteneciente á la testamentaría de Da. Pelegrina Montenegro, 60 varas de frente por 60 de fondo. Sin base, sin precio, por lo que dén. El remate se efectuará en la misma propiedad. El domingo 19 de Octubre, á las 2 de la tarde.

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado la propiedad arriba indicada y conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederán en el dia que designen y al mejor postor á la venta de un terreno con lo en él edificado de propiedad de la testamentaría de Da. Pelegrina Montenegro en condominio con Da. Concepcion Montenegro, situado en el partido del Azul, y que se compone de 50 vs. de frente ó sean 43 metros 7 decímetros por igual estension de fondo. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.—La Plata, Setiembre de 1884.—Pedro Bernatet. 2859 O19

POR LOS MISMOS

De una gran propiedad
CON ESPACIOSO TERRENO
OCUPADA ANTIGUAMENTE
POR LA FABRICA DE NEGRO ANIMAL
Con 2 grandes galpones
Calderas, hornos, gran chimenea, depósitos para agua, 2 pozos para balde, etc., etc.
EN BARRACAS AL NORTE
Calle 141 números 128 y 1|2 y 128 y 3|4, calle derecha al frente de Barracas
Donde paran los tramways
26 y 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo
BASE DE VENTA
MUY BAJA
Solamente: Ps. 6,500 m|n. oro
El Domingo 19 de Octubre
A las 3 p. m.

El dia indicado venderemos en remate público por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la finca espresada situada en Barracas al Norte calle 141 núms. 128 1|2 y 128 y 3|4 con una estension de 25 1|2 vs. de frente al Este, por 50 v. de fondo. Existen en el terreno dos grandes galpones: uno que ocupa la mitad del terreno con techo de teja francesa, dos grandes calderas, 1 chimenea, 1 depósito para agua, 1 id de fierro, 1 gran tina, hornos, etc., etc, todo en perfecto estado. Y el otro galpon con techo de zinc, pisos de baldozas francesas, 2 piezas de madera, 1 altillo, etc., etc., portones de madera, todo el frente y una pared en material, con cal viva y arena, rejas de fierro, vereda de piedra, etc. Esta finca está alquilada y gana actualmente 83 ps m|n con contrato que vencerá en Febrero de 1885. Puede fácilmente alquilarse por 150 pesos.

La base es sumamente baja, y se venderá pasando de la base fijada que es de 6500 ps. m|n.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 200 pesos m|n en seña en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 3119 19

POR LOS MISMOS

De una buena PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
ESPLENDIDA SITUACION
COMO PARA RENTA Ó NEGOCIO
Calle de Talcahuano N. 444
ESQUINA A PARAGUAY
PARAJE CENTRALISIMO
DE INMENSO PORVENIR
A pocos pasos del mercado y
PLAZA LIBERTAD
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
5,500 ps. m|n. oro
El DOMINGO 19 de Octubre
A las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable y de gran porvenir con tramway á la puerta.

Su terreno mide. 6 1|2 varas de frente á la calle de Paraguay, por 30 1|2 varas de fondo á la de Talcahuano.

Su edificio se compone de un gran depósito ocupado actualmente por un almacen y dos piezas mas para familia, con pisos de madera y baldozas, cielos rasos empapelados, paredes hechas en cal y barro, buena tirantería, cocina, letrina, gas, rejas de fierro, el frente rebocado, etc., etc.

Esta propiedad reconoce un contrato por 5 años, pagando de alquiler mensual la suma de 1.300 ps. m|c. quedando á beneficio de la misma todas las mejoras que en ella se construyan.

TITULOS GARANTIDOS
Venta Ad-Corpus

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de ps. 100 m|n, en garantía de su escrituracion. 3017 19

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE
DE UNA CASA QUINTA
Verdadero Palacete
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle 25 de Mayo
Números 11 y 13
A media cuadra de la calle Real y del palacio que construye la familia de Dorrego.
SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!
¡¡POR LO QUE OFREZCAN!!
CON DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO
El Domingo 19 de Octubre
á las 4

Remataremos por órden de su dueño, la mas cómoda, hermosa y espléndida casa-quinta de San José de Flores.—Edificio elegante y lujoso, listo para habitar en el acto.

Se compone de doce habitaciones, cinco de ellas lujosamente empapeladas y pintadas, un vasto comedor y ante comedor forrado en madera con suntuosos cielo-rasos dorados. Todos los pisos son de tabla, cielos rasos de yeso y las paredes bajo las galerías pintadas al óleo.

Los pisos de las galerías y los patios, así como la soberbia galería de entrada con sus estatuas y balaustradas, las bases de las columnas zócalos y escalera del fondo, todo es de mármol.

El edificio es de forma elegantísima, rodeado por tres costados de una ancha galería sostenida por columnas y circuida por una balaustrada de mármol de gran vista y mucho precio.

El jardin es primorosamente distribuido con ademas un invernáculo provisto de plantas, un hermoso parral, plantas de jardin y frutales, etc. La casa tiene ademas un soberbio mirador con cúpula de cristales de color gas en toda la casa, cocina forrada en azulejos, depósito para agua, cuarto de baño y vistosos corredores hácia el interior.

El edificio es bien construido y los techos son nuevos y de madera dura escojida. Tiene ademas caballeriza, cochera, tres piezas para sirvientes, pozo de bomba y aljibe.

Es de la mas perfecta seguridad por su construccion especial, sus fuertes y sólidos portones y rejas y sus grandes y costosas puertas de entrada.

El frente de unas 62 1|2 varas está cerrado por un bonito enrejado y dos grandes portones de fierro, con dos estatuas sobre cada uno de ellos. La vereda es toda de piedra bordeada de grandes paraísos.

El dueño de la casa la vende por tener que ir á residir á La Plata.

Adeuda unos 4000 nacionales al Banco Hipotecario con cuya deuda podrá cargar el comprador al precio de las cédulas el dia del remate.

TITULOS PERFECTOS—Todo comprador que no fuera notoriamente responsable dará una seña de 800 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Se oyen proposiciones para la compra en particular antes del dia del remate.

NOTA—Los artefactos de gas se venderán por separado.

Por mas datos á los rematadores Bolivar 85. 19

POR LOS MISMOS

De una propiedad
BIEN SITUADA
CALLE DE ANDES N. 204
Entre Cuyo y Corrientes
Paraje altísimo y de gran porvenir
Rodeada de buenos edificios y tramways
Base de venta bajísima
Solamente pesos 2,500 m|n. oro
El DOMINGO 26 de Octubre
á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable.

Su terreno mide 9 vs. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oste.

Su edificio se compone de 3 buenas piezas con pisos de baldoza, buena tirantería, cocina, letrinas, pozo de buena agua, el edificio hecho en cal y barro, paredes propias y medianeras, azoteas embaldosadas, patios enladrillados, vereda de piedra, plantas frutales y de adornos, etc., etc.

Los interesados que deseen ver la propiedad pueden ocurrir todos los dias hasta las 9 1|2 a. m.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 3157 26

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina
CON FRENTE Á DOS CALLES
En uno ó dos lotes
Calle Temple núm. 1011 y 1013
ESQUINA A PASSO
20 varas de frente por 20 varas de fondo
Sin base! Sin precio!
POR LO QUE DÉN
EL DIA
DOMINGO 26 DE OCTUBRE
á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la preciosa esquina arriba espresada.

Su terreno mide 20 varas de frente por 20 varas de fondo—todo frente.

Su edificio se compone de 3 piezas hechas á la moderna, con pisos de tabla, maderas duras, letrina, cocina pozo de buena agua, las piezas rebocadas en cal por dentro y por fuera, con un gran porton en la esquina, etc., etc.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, la casa produce buena renta.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía de la compra

Por mas datos á nuestra casa Bilivar 85. 3179 26

POR LOS MISMOS

De espléndidos terrenos
7 GRANDES LOTES
¡¡ESPLÉNDIMANTE SITUADOS!!
Rodeados por las calles de Callao, Ayacucho, Paseo de Julio y 2a. Bella-Vista.
Al pié de las hermosas barrancas
De la Avenida General Alvear
EL BARRIO
Mas hermoso y pintoresco
HERMOSA VISTA AL RIO DE LA PLATA
BASES BAJÍSIMAS!
VENTA OBLIGADA!
Títulos garantidos
EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño los lindísimos lotes arriba espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires.

Los terrenos estan mensurados y amojonados lote por lote para que cada comprador vea lo que compra, pudiendo edificar al dia siguiente si así desean hacerlo

Escusamos decir que estos terrenos son inmejorables, inmediatos al gran paseo de los Campos Elíseos del Plata, etc., etc.

Lote N.	1	esq. Callao y 2ª Bella Vista	16 75	X	25
"	2	" 2ª " "	10	"	34
"	43	al lado de la esq. " "	10	"	30 50
"	42	Callao y 2ª " "	10	"	53
"	41	" " "	10	"	54 50
"	33	" y Paseo de Julio	10	"	4[illegible] 50
"	12	esq. Ayacucho y 2ª B. Vista	17 33	"	24 97

Bases de venta

Lote	1	165	pesos m|n la vara de frente
"	2	103	" " " " "
"	43	124	" " " " "
"	42	165	" " " " "
"	41	165	" " " " "
"	33	124	" " " " "
"	12	103	" " " " "

Estas bases son bajísimas, la venta se efectuará conforme á los planos que se han hecho de acuerdo con el original.

Por datos y planos á nuestra casa, Bolivar 85. 3180 N 2

85-BOLIVAR-85
B. M.

Dionisio V. Schóó
JUDICIAL
118 cuadras 12,476 vs. cuadradas
EN 5 LOTES DE TERRENO
En San Vicente
Con base de ps. 18.81 centavos m|n. cuadra de 22,500 varas

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 78, por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue:

1 lote 638,403 varas cuadradas, 1 id 638,403 id id, 1 id 667,810 id id, 1 id 518,702 id id, 1 id 264,166 id id.

Por mas datos á mi Escritorio Piedad 78. 3061 N6

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 878 perm

POR EL MISMO

JUDICIAL
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia
DOCTOR D. LUIS A. SAUZE
DE LA FINCA
CALLE MÉJICO N. 573
Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaría de la señora C. María Perez de Ulloa.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos m|n.

El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent de fondo al Sud por 41 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de piso de tea, concina, letrina, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc.

NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia. Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaría corre por la escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo. 3057 N9

Pedro Salces
JUDICIAL
Al Norte! Al Norte!
DE UNA CASA
En el mejor barrio de esta capital
CALLE LIBERTAD 408
Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre
AD-CORPUS
Base para la venta
Solamente 3,495 ps. 39
CENTAVOS MONEDA NACIONAL
O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, aljibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 3. olo sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocúrrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribanía de Pereira. 3145 N 23

Rufino Degref
De 4 lotes de terreno con un edificio, situados en la calle de Chile entre Pasco y Pichincha, de 9 varas de frente por 40 de fondo cada uno. Un lote situado esquina Mejico y Matheu de 10 vs de frente por 34 de fondo.

Y 3 lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo, de 10 y 15 varas de frente por 30 de fondo.

Sin base! Al contado!

El Domingo 19 de Octubre á las 4 de la tarde, por autorizacion de su dueño, venderé en remate, los terrenos situados en la calle de Chile núm. 1043 al 1056, entre Pasco y Pichincha.

Mas otro lote formando esquina de 10 vs de frente á la calle Méjico por 24 de fondo á Matheu, Este terreno tiene un porton de fierro.

En seguida á las 4

Venderé los lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo.

Me parece escusado recomendar estos terrenos, pues estan perfectamente bien situados, unos frente á la conocida quinta del señor Peluffo y los otros frente á los talleres del ferro carril del Oeste en el 11 de Setiembre.

La venta se hará sobre los mismos terrenos.

NOTA—Por planos é informes ocurrir á mi Escritorio calle Piedad núm. 80. 3127 19

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA CASA
FORMA DE CHALET, situada en la calle SALGUERO núm. 770. A una cuadra de la calle Santa Fé. Detras del Jardin Robinson. A la altura de la Penitenciaria. Con tramway de ida y vuelta. 12 varas de frente por 77 de fondo. Frente al gran terreno de Islas, que pronto se vá á subdividir
y edificar
Sin base!! Al mas alto precio!!

El Domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé sin limitacion de precio y al contado, por órden de su dueño, la preciosa casa que está situada en la calle Salguero número 770, distante una cuadra de la calle Santa Fé.

Está edificada en terreno de 12 varas de frente por 77 de fondo y consta su edificio de cuatro piezas, hechas á la moderna y grandes, con tirantes de madera dura, jardín, verja de fierro, balaustradas, pozo, cocina, caballeriza, letrina, algunos árboles frutales, etc.

Actualmente está desocupada, pues no se ha querido alquilar apropósito por que se desea vender. Para verla, pueden dirijirse á la Alpargatería que queda á la vuelta, donde están las llaves. Títulos garantidos.

Toda recomendacion sobre esta casa me parece inútil, únicamente deseo que la visiten.

NOTA—El comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto.

Por mas datos pueden ocurrir á mi Escritorio, Piedad núm. 80. 3176 26

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En la casa calle Cangallo 1443
El Juéves 23 del corriente
á las 2 en punto de la tarde

procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Alcalde del cuartel 3º Seccion IIa. y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Agustin Rocatagliata contra don Mateo Moltala [illegible], 37 fardos de pasto seco en buen estado los que se venderan en el citado dia. 3175 23

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse véanse "El Dia" y "La Capital" de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Roverano N [illegible]

135 perm.